LA NACION

AÑO V —Núm. 1182 — Buenos Aires, Juéves 15 de Enero de 1874. — Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

Hoy 15—s. Pablo 1er. hermitaño y Mauro abad.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Candidatos para Diputados al Congreso

Dr. D. Eduardo Costa
« « Norberto Q. Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« « Exequiel N. Paz
« « Saturnino E. Unzué
« « Bonifacio Lastra
« « Francisco Livingston

Concesiones de última hora

Mucho le ha costado al bando alsinista convencerse de que en materias electorales, cuando el pueblo se pone de pié y manifiesta su voluntad de ejercitar su soberania, no hay influencia alguna que pueda sobreponerse á la opinion pública.

Estaban tan acostumbrados á vencer siempre, sin resistencia alguna que pudiera eficazmente oponerse á su habilidad y á su fuerza, que solo al fin han comprendido el inmenso poder de esa opinion que, tranquila pero poderosa é imponente, avauza siempre arrasando los obstáculos que se le oponen.

La violencia, el fraude, los empleados de la administracion, las influencias gubernativas, ¿qué valen esos elementos en Buenos Aires, cuando el pueblo quiere disponer libremente de sus destinos?

Esta verdad ha sido siempre el credo político del partido nacionalista. Por eso, al reorganizarse como partido militante, el primer cuidado de los ciudadanos q' tomaron la direccion de los trabajos electorales fué atraerse por el convencimiento, por la discusion razonada, por la esposicion de los principios políticos á que el partido obedece, la opinion de los ciudadanos todos, cuyo concurso se buscaba para triunfar en la eleccion.

Convencidos los ciudadanos de que el partido nacionalista perseguia un gran fin, una noble idea política y social, y que la perseguia por medios nobles y dignos, tenian necesariamente que venir á agruparse en torno de la bandera del partido que buscaba la verdad en el sufragio, la lealtad en el ejercicio de la soberanía popular.

A conseguir este resultado tendian esas misiones políticas en que nuestros primeros hombres públicos recorrian la provincia entera, llevando la palabra del *Club Constitucional* para que fuera escuchada en todos los ámbitos de la campaña.

Por eso tambien el *Club Constitucional*, ni hizo una lista de candidatos para la próxima eleccion, ni pretendió tampoco ejercer influencia alguna en la lista que se formara. Convocó *con tiempo* á todos los clubs para que por sus representantes directos se formara la *Convencion electoral*, y la lista tuviera así verdaderamente un orígen popular.

Esta fidelidad á los principios proclamados ha dado resultados prácticos que dejan una gran enseñanza para el porvenir, y muestran la conveniencia de no olvidar en la práctica los principios democráticos que todos pregonan, y que n todos tienen intencion de cumplir. El pueblo ha entrado en la lucha con pasion, con entusiasmo: en la ciudad como en la campaña los ciudadanos han comprendido la importancia de la próxima eleccion, y con todos sus elementos legales se han preparado para la lucha pacífica. Y en cuanto á la lista de candidatos, convencidos todos de su orígen popular y democrático, la han aceptado como la espresion fiel de los sentimientos y afecciones del pueblo. La lista de candidatos que sostiene el partido nacionalista no es la consagracion de ambiciones vulgares; es el resultado de la opinion pública, y como tal ha sido acatada y recibida con respeto.

Una lista hecha por una Comision de hombres públicos inteligentes y caracterizados reune á veces mejores condiciones: hay en ella mas homogeneidad, se consultan mejor las aptitudes de cada uno y las conveniencias generales del pais y del partido; pero tiene siempre consigo un vicio insanable que la perjudica desde su orígen, y á los descontentos les queda el derecho de murmurar, con razon ó sin ella, contra los directores de los partidos.

Las listas de verdadero orígen popular no tienen ese inconveniente. Producto de la soberanía popular consagran la opinion del pueblo, hasta en sus errores, y se imponen así al respeto de todos.

Es por esto que el partido nacionalista va llegando al fin de la jornada, fuerte, compacto, organizado, lleno de entusiasmo como el de los fieles del primer momento, y habiendo visto dia á dia aumentarse sus filas con nuevos partidarios.

El bando alsinista ha querido imitar los procederes del partido nacionalista; pero le faltaron los elementos necesarios.

Quiso enviar á sus hombres principales, á los q' dirijian sus trabajos, á proclamar en la campaña la candidatura del Vice-Presidente de la República, pero los próceres no quisieron ir. Temieron quizá que los recuerdos de la época de Rosas ó de las sesiones de Junio, los interrumpieran en su propaganda política. Fué preciso entónces confiar ese trabajo á oradores jóvenes, inespertos y poco caracterizados.

Pretendió tambien simular un orígen popular á su lista, y le faltó el tiempo y la organizacion para hacerlo, por lo que tuvo que apelar á una farsa que á nadie ha engañado, descontentando con ella á sus mas activos partidarios.

Ahora el bando alsinista pretende atraerse la opinion pública *con concesiones de última hora*. Se parece al pecador empedernido, impenitente toda su vida, que á la hora de la muerte empieza á temerle al diablo, y pide á gritos un confesor.

Los alsinistas comprenden que la opinion rechaza con energía á los *hombres de accion*; que el pueblo no se someterá nunca á los que han querido robarle su soberania con los trabucos de Chivilcoy, los revolvers de Ranchos, las carabinas de Chacabuco y los facones de la plaza de la Victoria y de los átrios de las iglesias. Ven, aunque tarde, que esos diarios en que se vomitaban los insultos mas soeces, las calumnias mas atroces, contra todo lo que hay de noble, de grande, de respetable ó de honesto en el país, causaban indignacion hasta á sus mismos partidarios, muchos de los cuales se ocultaban para leerlos, y los desautorizaban en alta voz, aunque aprovechaban sus servicios.

Entonces los gefes alsinistas han resuelto deshacerse de los *hombres de accion*, haciendo á la opinion pública esta concesion forzada.

Por lo pronto los suprimen de su lista de candidatos, para colocar en ella la doble cruz metropolitana y los entorchados del ministro de la guerra, rechazando con desprecio las candidaturas activas que les ofrecia su *Club Libertad*.

En seguida suprimen la redaccion de su diario principal, de su organo del insulto y de la difamacion.

¿Tomará en cuenta la opinion esta tardía concesion que se hace al buen sentido y á los principios vulgares del decoro público? Lo dudamos.

Lo que hay de cierto, de positivo, de indudable es que el bando alsinista ha perdido una gran parte de sus hombres de accion, irritados de ver puestos sus gefes reconocidos á los representantes de los partidos vencidos.

Cuando se trataba de formar las listas preveiamos este resultado. El bando alsinista, compuesto de elementos heterogeneos y contradictorios, (colas de viejos partidos) no podia contentarlos á todos, y tenia que ver separarse de sus filas á los desairados, á quienes no podria contener el frágil vínculo del odio.

La derrota se pronuncia; su vanguardia de hombres de accion abandona la lucha: pronto oiremos en sus filas el grito fatídico de *¡sálvese quien pueda!*

Detalles de la eleccion

Al Gobierno Provincial

La ley nacional de elecciones ha confiado á los gobiernos de provincia la ejecucion de muchos detalles de una importancia tal que pueden comprometer la verdad del sufragio ó la validez de la eleccion, y que por lo tanto imponen una séria responsabilidad al Gobierno y á los empleados principales.

La publicacion del Registro Cívico se ha hecho tardíamente, y en condiciones tales que no ha podido servir á los objetos previstos por la ley: facilitar los reclamos por inscripciones ó esclusiones indebidas. ¿No sucederá otro tanto con otros detalles de la eleccion? Importa que el gobernador Acosta reflexione sobre esto para que sus subalternos poco fieles no lo comprometan con una conducta irregular.

Entre muchos abusos que pueden cometerse á este respecto, vamos á hablar de dos, muy importantes, porque pueden dificultar ó impedir la eleccion en la Provincia, que es hoy el gran interés del bando alsinista, para ocultar asi su minoria, y conservar mas tiempo las ilusiones de sus partidarios.

Las urnas han sido mandadas hacer por el Gobierno y remitidas á los diversos Juzgados de Paz. ¿Confia el Gobierno en los agentes de que se ha servido para ello?

Vamos á referirle un incidente que nos trasmite persona respetable, para que vea como se procede.

Al Juez de Paz de San Justo le fué remitida una urna en buen estado, y en seguida se la pidieron desde Buenos Aires, para enviársela algun tiempo despues *con la cerradura descompuesta*. ¿Quién tiene interés en esto en un partido en que la inmensa mayoria de los ciudadanos es nacionalista?

¿Ha pensado el Gobierno en los medios de comunicar *en tiempo oportuno y por conducto seguro* el nombramiento de miembros de las mesas receptoras á los ochocientos y tantos ciudadanos á quienes comprende?

Detalles son estos, pero tan importantes que de ellos depende la eleccion. ¿Les prestará el Gobierno de la Provincia la atencion indispensable, por medio de empleados de cuya imparcialidad esté seguro?

Consecuencias de las ofensas

Ya puede calcularse á donde conducen las ofensas personales por la prensa.

Temíamos el desborde, despues que ya habia vuelto la calma á los espíritus.

Pero la pasion no calcula, se deja arrebatar por las impresiones y las consecuencias son los cuadros que empiezan á producirse en las calles mas públicas de Buenos Aires.

Sin entrar á apreciar lo ocurrido el lúnes en la calle de Florida, porque es á la justicia á quien corresponde la investigacion, el hecho solo que se produjo no es mas que el comienzo de los que deben producirse, dada la situacion creada por los ataques personales.

El uno arroja lodo sobre el adversario. La represalia es consiguiente. En seguida viene el duelo y en su defecto los choques al encontrarse.

El lúnes ha podido tener lugar la muerte de una ó mas personas.

Pero lo que no tuvo lugar el lúnes ¿no podrá suceder mañana, cuando menos se espere?

Tanto mas es de temerse estas escenas vergonzosas para la cultura del país, cuanto que dia á dia el ataque y la represalia asumen tintes estraordinarios, y el número de los lidiadores aumenta.

Es ya muy comun el andar con armas en las calles públicas, como si no hubiese policía que garanta la seguridad individual.

Una persona con armas es porque tiene la intencion de agredir ó defenderse.

Dos ofendidos que se encuentran en una vereda se disputan el lado de la pared.

El lance se produce. Las armas salen á luz, y si no se interponen otras personas con oportunidad, la sangre tiene que correr.

¿Es creible que en tal situacion nos encontremos?

No sabemos cual seria mas desgraciado, si el que es muerto ó el que se cree victorioso.

Al fin y al cabo hay un homicidio que mancha al hombre y lo inhabilita para tener un rol en la sociedad.

Un dia en Chascomús, un lance tal produjo la muerte de dos hombres apreciables, que ciegos por una pasion personal se acometieron.

¿Qué es lo que buscan en el ataque material?

¿Es matar al adversario?

No puede ser otro, porque las armas son para eso.

Al que abrigue tal intencion, que se recoja un solo momento en sí y medite lo que importa un homicidio para que diga despues si se atreve á cometerlo.

Se comprende la muerte en un combate, en un lance impremeditado; pero no se comprende que sea precedida de la meditacion y del cálculo.

Tal deliberacion supone el estravio del individuo por causa de la pasion.

Una persona nos injuria por la prensa, desde ese momento nos autoriza á la represalia y pierde el derecho de demandar una satisfaccion.

La cosa es clara. Las satisfacciones se piden al que pueda darlas, es decir, al que tiene crédito en la sociedad.

Desde que se denigra á un individuo ¿qué se va á buscar en él?

El duelo, por ejemplo, presupone que el ofendido sea un hombre de honor y que el ofensor lo sea tambien; porque un duelo entre un presidario y un caballero no es ni presumible, salvo que este esté loco.

Por eso, una persona á la cual se le insulta como no se insultaria á un bandido, ¿puede el ofensor irle á desafiar?

De ningun modo; porque el hecho solo de intentarlo es reconocer al atacado, por lo menos, igual al que busca el lance, y en tal caso viene á producirse la vindicacion del que era injuriado.

Los insultos por la prensa, las provocaciones de palabras, desarman á los que las hacen, y en vez de demostrar valor se ponen en salvo de responsabilidades.

¿Qué objeto hay entónces en traer á la prensa la injuria personal como panacea de las pasiones?

No hay otro que el desmoralizar la sociedad.

La gente sin educacion, á la cual hay el deber de educar diariamente por la prensa, ¿qué sacará de esa nutricion de injurias?

Lo que es consiguiente:

Esa gente cree todo lo que vé en letras de molde.

Creyéndolo tiene que deducir lógicamente, que los que tratan de enseñarle algo son unos facinerosos.

De este modo, el sacerdocio de la prensa lo convierten en un lupanar de escándalos.

El diarista deja de tener prestigio y tiene que ser tomado como un presidario.

Ese pueblo deduce algo mas grave. Viendo que se tratan de ladrones, de malvados, de asesinos, de tramposos, y que esas personas andan libres, cree que es permitido el robo, el asesinato, el entrampar, puesto que vé á los acusados libres y paseando por la ciudad.

Ese mismo pueblo así educado, el lenguaje que considera culto, puesto que lo vé usar á los cultos, es el de la diatriba, la calumnia, la crápula y lo usa como la prueba mayor de su educacion.

La literatura, dijo un pensador, es la espresion de la sociedad.

Segun esta definicion, si se tratase de apreciar el grado de cultura y de civilizacion que ha adquirido Buenos Aires, por la espresion de las luchas personales, que son una literatura característica de los pueblos que aun no han conseguido emanciparse de la barbarie, nada mas triste que el cuadro que ofrece la lucha personal por la prensa.

¿Qué espresa esa lucha?

Espresa nada mas que el consagrar el tiempo, la inteligencia y los tipos á la difamacion de los hombres.

Apreciada la sociedad bajo esa faz, se veria que en el país no habia cuestion mas importante que el ocuparse de insultar á un hombre particular.

¿Nada mas se ha avanzado? ¿Ningun interés público hay que llame la atencion?

Cuando no hay inteligencia, conocimientos, preparacion de estudios, el escritor encuentra un teatro fecundo en la injuria.

¿Quién no sabe insultar?

En las sociedades cultas es el signo caracteristico de la prostitucion. Un carrero salvaje, una mujer pública, un hombre prostituido serian para tales casos el escritor mas competente; porque son las personas renegadas con la moral las que viven del lenguaje escandaloso que injuria al individuo.

Será esta la espresion literaria de un pueblo civilizado?

La injuria personal no tiene rol en el mundo de los principios, y su presencia en el periodismo no tiene esplicacion en una sociedad que se respeta á sí misma.

Una sola consideracion bastaria para presentar la injuria como la manifestacion de la calumnia.

Acusar de ladron á un individuo que anda en libertad, no es insultar á la persona, es insultar á la sociedad; porque la existencia de un criminal en libertad importa acusar á ese pueblo de desquiciado, de inmoral, desde que no hay autoridades que lo juzguen, no hay policía que lo persiga.

Si el pueblo se apercibiera del descrédito que le atrae ese certámen de ofensas, no las veriamos pulular dia á dia como los vemos.

Fulano es un asesino. ¿Porqué el que denuncia ese crímen no se presenta á la policia y pide la prision del reo que anda suelto?

Es que no se tiene la prueba, y el desenfreno se convierte entónces en calumnia que rebota en contra del que estampa la ofensa.

Entónces ¿qué se propone el ofensor? Una de dos: ó procurar el descrédito por medio de la calumnia, ó provocar un lance que le exhiba como héroe.

En uno y otro caso hay un abuso completo de la prensa, un acto eximio de cobardía; porque nadie puede mancharse para querer manchar, y el que quiere un duelo con resolucion no comienza por colocarse en el rol de ser desafiado para tener la ventaja de elejir las armas.

En Nueva Orleans se desarrolló en una época la fiebre de los lances. Los espadachines, tan luego como se perfeccionaban en la esgrima, salian por la calle, se hacian encontrar con algun individuo y pedian esplicacion porque les habian tocado con el hombro, otras veces porque un carruage les salpicaba la ropa de barro; por fin se buscaba un pretesto.

Cierto dia un inglés es víctima de un encuentro. El espadachin le provoca porque le habia saltado lodo al vestido, del caballo en que iba el designado. El inglés se detiene, oye lo que dice el provocador y le acepta con gusto el duelo. Al separarse para verse al dia siguiente, el inglés estiró la mano al espadachin y este se la dió.

Se oyó un grito agudo y espantoso al soltarle la mano el inglés, diciéndole: hasta mañana.

¿Qué habia sucedido?

El espadachin bramaba de dolor. El inglés era de fuerzas hérculeas, y habia apretado de tal modo la mano al que le provocaba, que se la habia dejado con los huesos rotos é inhábil para manejar un florete.

Le habia destruido el arma al provocador de escándalos:

Hé allí una leccion que enseña una moral á los pueblos que se desquician, entrando en el rol de las injurias.

En las sociedades civilizadas hay necesidad de esa fuerza hérculea de la moral, para triturar el instrumento de la injuria y de la calumnia: y esa fuerza no puede ser otra que la moralidad que existe en el seno de los pueblos.

El espadachin que provoca por la prensa es el mismo que se encontraba en Nueva Orleans á fines del siglo XVIII.

Solo en sociedades que no se han formado, que no tienen organizacion, pueden presenciarse escándalos de andar por las calles á palos y en son de guerra.

Solo en ellas, cuando se han relajado los vínculos que acusan desquicio en las autoridades, puede verse que se publiquen carteles de desafío; es decir, se haga gala de pisotear las leyes que acusan de delito esos actos.

Desde tiempo atrás venimos viendo, como la cosa mas natural del mundo, que se hagan desafios y se publiquen los resultados por los diarios.

¿Por qué no publican tambien los asesinos la muerte que han hecho, los ladrones el robo que han cometido, desde que el duelo condenado por crímen se manifiesta como un galardon humano, que los tribunales toleran, la policia se hace que no vé?

Si las leyes no existen ¿por qué no lo declaran los poderes públicos para que cada cual se encargue de defenderse á sí mismo?

Mucho hemos avanzado, mucho ha progresado este país. Pero los signos que se ven parecen que fuesen los precedentes de una disolucion ó de una reaccion al desquicio.

Un candidato al parlamento británico sumamente popular, fué desafiado. El hombre aceptó. Y aun cuando no tuvo lugar el duelo, denunciada la aceptacion del desafío, bastó para que el condado le retirase sus simpatías y le borrase de la lista electoral, en castigo de haber violado una ley de la Inglaterra.

Eso se llama moralidad pública.

Entre nosotros, esos son actos que se ofrecen como un timbre de gloria en honor de los comprometidos.

Dicen que allí está el honor y el heroismo, como si el honor y el heroismo se hubiesen hecho preceder por el lenguaje de la injuria que deshonra al que lo emplea.

Y al hablar así, no queremos referirnos al incidente del lúnes, sino al abuso consuetudinario que se viene introduciendo desde un año atras en el lenguaje indecoroso de los escritores que no conocen otras cuestiones que las ofensivas á las personas.

La prensa séria, el público que se respete, la sociedad que ame la moral y la decencia, deben formar un núcleo contra este torrente que se ha precipitado sobre el país y poner un dique á tal desborde.

Al hombre público es permitido exhibirle tal cual es, porque interesa á la sociedad el conocer á los que se encargan de administrar sus intereses.

Al hombre público que es ladron, es necesario decírselo y probárselo para que la sociedad no sea estafada.

Al hombre público que es inmoral, debe exhibírsele para que la administracion no se convierta en una relajacion de los deberes sociales.

Pero al hombre privado ¿qué le interesa al público la exhibicion de sus miserias? Qué se sacaria con presentar en público el cuadro desnudo de las llagas de la corrupcion social, personificadas en uno ó varios? ¿Seria para que en la represalia saliese otro cuadro peor?

¿Y es con los ejemplos inmorales con los que se pretende educar á un pueblo para la libertad?

La prensa es el agente poderoso de la educacion popular, el poder que sostiene la libertad humana.

¿Es creible que haya quienes la prostituyan empleándola en el análisis de las miserias de la vida?

Aquel es el rol de los escritores de principios, que tienen el apostolado de la prensa.

Este es el rol de los gusanos que se alimentan royendo la reputacion del hombre privado.

Vean con calma lo que hacen los amigos de la injuria; piensen un momento en el triste papel que desempeñan, y acaben de una vez para siempre con las provocaciones indecorosas que desde hace tiempo emplea la pasion estraviada, en descrédito de ellos y del país.

(*La Libertad.*)

ACTUALIDAD

El Sr. D. Rafael Amoretti

Este amigo y correligionario nos remite la siguiente carta, rectificando el error en que se le ha incurrido al habérsele denunciado como mal inscripto

Hela aquí:

Sr. Redactor de la LA NACION.

«En la nómina de los ciudadanos denunciados como mal inscriptos en la Parroquia de la Concepcion, veo figurar mi nombre.

Se dá por razon que estoy inscripto allí y en Barracas.

El individuo ó los individuos que tal denuncia han hecho, han procedido con demasiada ligereza é ignorancia.

No saben que en Barracas hay tambien una familia de Amoretti, uno de cuyos miembros lleva el mismo nombre que yo.

Si mas prudentes hubieran sido los denunciantes, habrian sabido averiguar todo esto para no dar un paso en falso, que no producirá otro resultado que causar algunas molestias al injustamente tachado.

Ante la Junta Calificadora he de comprobar con todos los documentos que se quieran, que estoy inscripto en una sola Parroquia, la de la Concepcion en que vivo, y que si otro Rafael Amoretti existe en este pueblo culpa mia no es seguramente.

Rogando al Sr. Redactor quiera tener la bondad de publicar estas líneas, lo saludo atentamente.

Rafael Amoretti.

Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

El Juez de Paz D. Agustin Nazarre

Sin abrigar el propósito de enseñar á las autoridades que entienden ó tienen que intervenir en la causa criminal seguida á este individuo, por el Sr. Acosta Cardoso, vamos á hacer conocer del público la reiteracion de un oficio pasado al Juzgado de Moreno por el Juez del Crímen de esta ciudad, imponiéndole se traslade á el Pilar á fin de sacar al Juez de Paz de este partido, D. A. Nazarre, el proceso que se sigue contra él y que se guarda en su poder, sin que hasta haya habido medio hasta el presente de que conteste la demanda que le fué notificada.

Comprendemos que el reo Nazarre tema el resultado del juicio; pero lo que no podemos comprender es que el Juzgado de Moreno llenase tan mal la comision que por el anterior oficio se le encomendó, llegando á ser la única causa de que hasta el presente esquive Nazarre la accion de la justicia, por no haberle hecho constituir domicilio legal, como se le ordenó, y por el contrario, haber permitido que el Juez encausado se entendiera con él de potencia á potencia con el cinismo y rudeza que le es habitual.

A fin, pues, de que la justicia no se tuerza, y sin que importe una sospecha de nuestra parte hácia la autoridad á quien le es dirijido el nuevo oficio, que copiamos en seguida, nos limitamos á pedir el fiel cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Juez del Crímen.

Dice así el segundo oficio:

«Juzgado criminal de 1.ª Instancia—Buenos Aires Enero 14 de 1874—Al Juez de Paz de Moreno. Se dirije á V. el presente, á solicitud de D. Rufino Acosta Cardoso en la causa criminal que sigue contra Agustin Nazarre, actual Juez de Paz del Pilar, á fin de que, trasladándose á ese Partido, por haber sido recusado el Procurador Municipal del mismo, intime á dicho Nazarre ENTREGUE LA CAUSA MENCIONADA, la cual existe en su poder, con escrito ó sin él, bajo apercibimiento de *usar de la fuerza pública* si no verificase esa entrega.

«Fecho dará V. cuenta á este Juzgado, por conducto del escribano D. Tomás Mola.—Dios guarde á V.

Damian C. Hudson.

Idéntica cosa á la que hacemos ahora, hicimos cuando se libró oficio al gobierno pidiendo la suspension del Juez de Paz criminal—De entonces acá, nada se ha conseguido, ni ha dado un solo paso esta causa, y lejos de eso, la incuria ó mala voluntad de nuestro gobernante mantiene en su puesto al que debia hallarse, tiempo há, entre rejas, para escarmiento de caudillejos arbitrarios que no obedecen á mas ley que su bárbara voluntad.

Mientras el gobierno se toma el tiempo necesario para resolver la suspension del encausado, nos permitimos recomendar al Juez de Paz de Moreno el cumplimiento de su deber; nada mas que el cumplimiento de su deber.

La junta calificadora de la Concepcion

Tenemos algunos otros informes sobre el proceder de la junta calificadora de la Concepcion.

Se sabe ya por la denuncia que vecinos de esa parroquia han hecho ante el Juzgado de Seccion, que aquella Junta, compuesta en su mayoria de alsinistas, ha procurado en lo posible dejar pasar el tiempo sin reunirse, con el propósito, demasiado claro, de evitar fuesen tachados los centenares de individuos del mencionado bando, inscriptos ilegalmente.

Pero al fin parece que vá á reunirse. Un diario de la mañana de ayer publica un aviso de la Junta, llamando á los tachados para esta noche á las 8 y mañana á la misma hora.

Hay, sin embargo, en este aviso una circunstancia que debe llamar la atencion.

La Junta dice que se reunirá en la casa calle Independencia núm. 288 para allí tomar en consideracion las denuncias y resolverlas.

¿Qué casa es esa?

Es nada menos que la del Presidente del Club alsinista de la parroquia de la Concepcion, D. Mariano B. Beascoechea.

¿Por qué ha elejido el Juez de Paz esa casa?

¿Por qué ha ido á buscar tan luego el domicilio particular de un partidista ardiente, como debe suponerse que es y como en realidad lo es el presidente de un club político?

¿Por qué no se hace la reunion en el Juzgado de Paz, que es el local designado para ello y señalado por la práctica y por la naturaleza misma del asunto que vá á tratarse?

Segun se nos informa, en una carta dirijida anteayer á uno de los miembros de la Junta por el Juez de Paz, le manifestaba este que, á causa de tener un hijo enfermo, no podia hacer la reunion en el Juzgado. Pero, si tal cosa sueede, y ya que ese desgraciado accidente ha venido á hacer que la casa del Juzgado no pueda servir á uno de sus objetos, ¿porqué no se ha buscado otro local mas aparente, mas *neutral*, puede decirse?

El domicilio particular de un partidista es el menos á propósito para que vayan allí hombres de diversas opiniones á discutir y sostener cada uno las conveniencias de su partido.

El acto es público, y publico debe ser el local en que se le practique.

Pero ya que no se puede ocupar el Juzgado, ¿por qué no se ha señalado el claustro de la Iglesia, donde se practicó la inscripcion?

¿Ó por qué no se ha elejido el local de alguna escuela ó colejio, de los muchos que hay en la parroquia?

Y sí todavía nada de esto gustaba,—¿por qué no se designaba la casa de cualquiera de los miembros de la Junta?

Segun entendemos, este último temperamento le fué propuesto al Juez de Paz por el miembro á quien escribió aquella carta, quien desde luego ofrecia su casa.

Pero el Juez de Paz no aceptó la proposicion ni la oferta, y el domicilio particular del Presidente de un club alsinista será el local en que funcione la Junta encargada de formar el Rejistro Cívico!!

No creemos que esto opte, de una manera absoluta, á que los miembros de la Junta procedan en sus resoluciones con la rectitud debida; pero la medida adoptada por el Juzgado de Paz es de todo punto censurable y puede dar lugar á graves inconvenientes que á nadie se ocultan.

Las elecciones Municipales de Chivilcoy

Segun se nos informa, el Fiscal de gobierno se ha espedido ya en las elecciones municipales practicadas últimamente en Chivilcoy.

El fiscal aconseja se aprueben, por no encontrar vicio alguno que las nulifique.

Esperamos que el gobierno dictará cuanto antes su resolucion.

Chivilcoy está sufriendo graves perjuicios á causa de no tener integrada su Municipalidad, y es necesario que terminen cuanto antes.

Casi todos los dias recibimos cartas de aquel pueblo en que se nos pide noticias sobre el particular, y se nos manifiestan los males que la tardanza en despacharlo causa.

Abrigamos, pues, la creencia de que el Gobierno, prestando la atencion que merecen los intereses de aquel important e pueblo, resolverá con la brevedad que el caso lo requiere, el asunto relativo á las elecciones municipales de Chivilcoy.

La ley del capricho

Con este mismo título, nuestro cólega *El Argentino* de ayer publica el siguiente artículo, notable por su precision como por la exactitud de sus apreciaciones.

Estando de acuerdo con todo él, hemos querido reproducirlo en nuestras columnas.

Dice así:

«Pocos meses despues de recibido el señor Sarmiento de la presidencia, tuvo lugar en casa del ministro de los Estados Unidos una fiesta á la cual concurrió.

Habiase hablado en discursos de cumplimiento y en brindis calorosos, como son todos los brindis, de la unidad del derecho humano; de la libertad de los pueblos, de todas estas grandes cosas que apasionan á cualquiera aunque no haya brindado

El señor Sarmiento, que en materias de Gobierno no admiró en los Estados-Unidos sino los desmanes dictatoriales, que en medio de la guerra civil y á consecuencia de ella, han abierto tan anchas brechas en la Constitucion, dijo tambien su credo en forma brusca y pintoresca, segun narraron los cronistas de la época.

«Yo amo la libertad, esclamó: y por eso quiero que me dejen libertad para gobernar!»

Y en seguida de este apóstrofe, se abrio camino á codazos y desapareció de la reunion.

Orgánicamente autoritario: provincialista en San Juan, cuando de ser provincialista se seguia un aumento del poder que ejercia,—ha sido *unitario* una vez presidente, obedeciendo al mismo impulso. Sostiene que en el Presidente está constitucionalmente refundido el gobierno, y procede bajo la ley de su capricho sin miramiento por ninguna valla.

Todas las quejas que á nuestro ilustrado cólega de la *Nacian* le inspira el suceso de la comision de inmigracion están esplicadas por ese fenómeno psicológico que nos ha traido tantos fenómenos políticos.

Queria gobernar con libertad, y como la Constitucion no se la dá, él se la toma.

Quiere libertad para no gobernar tambien; se vá á Carapachay; ninguna medida precaucional toma para evitar la introduccion del colera; se lo observa la comision de inmigracion, y la suprime.

Suprime lo que la ley habia criado. Invade por consiguiente, con el mayor desembarazo del mundo la esfera de accion de poder lejislativo.

La subroga por un funcionario nuevo, y con esto arroga faculdatades que la Constitucion no le confiere, por que es atribucion esclusiva del Congreso la de crear y suprimir empleos.

Ha sido el actual Presidente un hombre de principios; pero desventuradamente, todas las ideas se adulteran en el espíritu de los hombres cuando las pasiones desenfrenadas perturban la mente, y el individualismo se desarrolla hasta abominar toda ley que no sea el capricho.»

Parroquia de la Concepcion

Publicamos á continuacion, llamando sobre él la atencion de los interesados, el aviso de la Junta Calificadora de la Concepcion citando para esta noche á las 8 y mañana á la misma hora, á los que han sido denunciados como mal inscriptos en esa parroquia.

Hé aquí el aviso:

JUNTA CALIFICADORA DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Por el presente, se cita por primera vez á los ciudadanos que se espresan á continuacion, como así mismo á los acusadores, para que comparezcan el dia 15 y 16 del corriente á las 8 de la noche, calle Independencia 288, con los justificativos de autoridad competente que acrediten sus nombres, apellidos y domicilio donde viven, para de este modo evitar toda clase de dificultades que en tales actos se suscitan.—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.

La Comision.

Nómina de las personas mal inscriptas en la parroquia de la Concepcion

José Quintana, Chile 64, no pertenece á la parroquia.
Antonio Carballo, San José 515, inscripto en San Telmo.
Jacinto Garay, Constitucion, Santiago del Estero y Garay, id. id.
Dionisio Plaza, Constitucion 6 1[2 id. id.
Agustin Pereira, Tacuarí 391, inscripto dos veces, la segunda vez bajo el número 187.
Eusebio Pereira, Mercado del Sud, no vive.
Candido Ruiz, San Juan 180, id id.
José Matos, Santiago del Estero, Constitucion y Pavon, id id.
Adolfo Valdez, Independencia 162, vive Perú 393.
Medrano Sapano, Independencia 162, vive Bolivar 182.
Marcial Garcia, Comercio 352, inscripto en la Piedad, San Telmo, San Cristóbal y en San Vicente.
Juan Algañaraz, Pavon y Santiago del Estero, no hay Juan Algañaraz.
Escolastico Ayala, Independencia 174, enrolado en Goya y falta registrar la papeleta.
Manuel Acevedo, Comercio 262, no tiene la edad.
Gavino Arrieta, Mejico 338 id id.
Abelardo Echegaray, Lima 419, vasco y esta inscripto en Barracas bajo otro nombre.
Emiliano Fernandez, Europa 280, no vive y está inscripto en San Telmo.
Emiliano Fernandez, Comercio 225, no vive y está inscripto bajo núm. 36.
Candido Ferreira, Lorea 331 no vive allí.
Tristan Gomez, Chacabuco 358, no vive, enrolado en el Tandil, falta registrar y pertenece á Sn. Telmo.
Sulpicio Gomez, Piedras 171 id id.
Miguel Grela, Lorea Brasil y Caseros, id no tiena edad.
Gonzalez Garcia Puebla, Piedras 355, Cubano y hace 5 meses está en el país.
Augusto Bett, Tucuman 307, (casa de Prat) no vive allí.
Victor Ramos, Chile 143 1[2 no pertenece á la parroquia.
José Caro, Tacuari 392, no está enrolado y está inscripto en la Boca.
Luis Calderon, Comercio 235, no vive allí.
Francisco Cuevas, Buen Orden 337, no está enrolado (militar con baja).
Andres Casanova, San Juan 179, no vive allí.
Rodolfo Darraguera, Piedras 255, padece de enajenacion mental.
Juan Guimaraens, Lorea 209, no vive allí
Juan Perfecto Gomez, San Juan 292, Brasilero.
Esteban Guinar, Tacuarí 301, no vive allí enrolado en el Azul no está rejstrado.
Carlos Garcia, Tacuarí 224, no vive allí.
Miguel Juarez, Méjico 392 id id.
Maximo Pereyra, Santiago del Estero 203, no está enrolado.
Joaquin Pita, Independencia 341 id id.
Roberto Shedaon Piedras 173, inscripto en San Vicente y Cañuelas.
José Rosales, Independencia 331, vive Sarandi 50.
Domingo Pereda, Buen Orden 618, vive Cochabanba 76.
Lucio Ibarra, Buen Orden 505, trabaja alli pero duerme en Barracas Bolivar 76.
Meliton Arellanos, Caseros Solís 50 no vive allí.
Cirilo Gallino, San Juan 189, trabaja allí pero vive en Barracas.
Rafael Amoretti, Chile 470 inscripto en Barracas bajo el núm. 47.
Pedro J. Agrelc, Santiago del Estero 428.
Id en San Cristobal.
Teodoro Carballo, Lorea 212 no vive allí.
Luis Morando, Chile 134, vive Perú 360 é inscrito en Flores.
Abel Gonzalez, Estados Unidos 205, no vive allí,
Fernando Hugo, Independencia 307, id (casa de Gomez.)
Serapio Gomez, San Juan 245, inscrito en Quilmes 133 Barracas 29.
Manuel Ferron, Piedras 231, Chileno.
Pedro Cabral, Europa 208, inscrito en Quilmes núm. 127.
Porijido Lean, Ceballos 211, no vive allí enrolado é inscripto en la Ensenada.
Emiliano Cerrano, Tacuarí 306, vive Victoria 71.
Federico Mendez, Independencia 282, vive Belgrano 591.
José Bargas, San José Armonia Progreso es argentino y vive con carta de ciudadania no diciendo ser brasilero.
Hermenegildo Montes de Oca, San José y Caseros vive Bolivar 312 vino con papeleta agena.
Vicente Garay, Santiago del Estero y Constitucion vive Venezuela 369.
Antonio Toledo, Santiago del Estero 457 no vive, enrolado en el Azul, falta registrar la papeleta.
Manuel Leonardo, San Juan 262, inscripto en Barracas.
Pedro Aguilar, Piedras 420 no vive.
Evaristo Rubi, Independencia 338, no vive.
Paulino Castillo, San Juan 178, no vive.
Agustin Perdola, Buen Orden 441, no vive.
Angel Garay, Tacuarí 314 no vive.
Julian Adtel, Piedras 394, no vive.
Ricardo Lera, Méjico 400, no tiene edad.
Cárlos J. Correa, Chacabuco 371, vive Bolivar 125.
Emiliano Lescano, Lima 230, no vive.
Enrique Cepeda, Comercio 451, vive Lima 311.
Basilio Charras, Chile 214, no vive.
Pedro Fernandez, Méjico 402, no vive.
Juan José Noya, San José 199, no vive.
Andrés Vilar, Tacuarí 385, no vive.
Cipriano Vazquez, San Juan 293, Andes 54.
Leonardo Pavia, Comercio 173, vive Defensa 513.
Federico Salga, (Salga) Lorea 517 vive Comercio 111 ó 171.
Fermin Martinez, Comercio 438, no vive.
Tomás Acebedo Belgrano, Salta 232, no vive.
Jose Leon Garcia, Tacuarí 184, no vive.
Luis M. Quiroga, Chacabuco 320, vive Méjico 37.
Luciano Tarragona, Lima 335, vive Piedad 146
Juan Silveyra, Comercio 462, no vive.
Teófilo Sueldo, Lorea 260, no vive allí.
Juan Benjerano, Tacuarí 184.
Angel Ezquer, id 184, id.
Pedro Fernandez, Chile 184, id.
Nicolás Leiva, Tacuarí 184, id.
Begnicio Martinez, Chile 184, id.
Manuel Navarro, Tacuarí 184, id.
Enrique Rios, id 184, id.
Alejandro Chueco, Comercio 456, id.
Frutoso J. Dominguez, id 242, no vive allí.
Sebastian Dalmadiel, id 212, no tiene edad.
Manuel Fontana, San José y Pavon, no vive allí.
José Frugoni, Independencia 419, id.
Claudio Figueroa, Buen Orden 644, id.
Francisco Flores, Méjico 436, id.
Francisco Gutierrez, Salta y Constitucion, id.
Manuel Farren, Independencia 178, inscrito en Ranchos, falta de registro la papeleta.
Martiniano Videla, San José 614, no vive y no está registrada la papeleta.
Modesto Telaya, Chile 315 id id.
Juan Villanueva, id 184, id.
Vicente Alvarez, General Hornos 61, id.
Victoriano Beldanain, San Juan 223, id y no tiene la edad.
José M. Benaventes, Cochabamba 236 id, é inscrito en el Pilar de la Campaña.
Victorio Castro, id 321, id.
Juan Castello, General Hornos 59, id.
Natalio Coronell, Santiago del Estero, Pavon y Corrales, inscrito en Ranchos, falta rejistro de papeleta y no vive allí.
Miguel Casal, Mejico 444, vive en la Boca.
Nicolas Coronell (hijo,) Tacuarí 207, no tiene edad.

NOTICIAS DEL DIA

Propuestas—El 20 del corriente se abren en la Direccion de Rentas de la Provincia, las propuestas que se hallan presentadas para el remate del cobro de peajes en los puntos establecidos en la Provincia.

Banco italiano—El Directorio de ese establecimiento, conforme á lo dispuesto por el artículo 24 de sus estatutos, ha resuelto convocar á los accionistas á la segunda asamblea ordinaria, correspondiente al último semestre del año 1873, para el 19 del corriente á la 1 de la tarde.

Robo—Ante ayer, un dicipulo de *caco* rompió la vidriera de la relojeria de D. José Fondeville, que está situada en la calle de Belgrano núm. 302, y logró sustraer un reloj de oro.

A poco rato, al dueño de dicha casa, se le ocurre echar una mirada hacia las alhajas, y notó la falta del reloj robado y la rotura del vidrio salió á la calle y preguntó á los vecinos si no habian visto á alguna persona allegada á la vidriera, no faltó quien le diera algun dato acerca de lo que solicitaba.

Pues á pocas varas se encontraba el autor del robo, el cual fué capturado por el Comisario de la jurisdiccion y remitido á la Policía donde actualmente se encuentra.

El reloj le fué secuestrado y entregado á su dueño.

Entrada general de presos—Por diversas causas, han sido alojados en el departamento general de Policía, remitidos por distintas autoridades, 19 individuos.

Algunos han sido puestos en libertad, y otros existen en indagacion.

Enagenacion mental—Las siguientes personas, han sido detenidas en la policía, por encontrarse atacados de perturbacion mental. Juan Douprat, Justo Andrade, Mariano Renique, Domingo Molinari y José Poncinivio.

El *primero* fué enviado por el comisario de órdenes, el *segundo* por el juez de paz de Areco, el *tercero* por el comisario de la *undécima* seccion el *cuarto* por el de la 1.ª y el último por el de la 6.ª

Tan pronto como sean reconocido por los médicos de dicha reparticion, serán trasladados al Hospicio de San Buena Ventura.

Moneda falsa—Por circular moneda falsa, ha sido puesto entre rejas, por el Comisario de la 3.ª Seccion, un individuo.

Se encuentra incomunicado en uno de los calabozos de la Policía.

Captura—El Comisario de la Seccion 1.ª, capturó ayer al individuo José Gallero, el cual éra prófugo de San Buena Ventura.

Robo frustrado—En la casa calle de Méjico 392 (altos), se pudo ayer cometer un robo.

Felizmente fueron sentidos por las personas que habitan dicha casa, y lograron fugar.

Serian las 3 1[3 á 4 de la mañana, cuando trataron abrir la puerta de la sala, euyo golpe lo hubieran dado, á no haber sido porq' el Sr. Lascano dueño de ella, estaba aún en pié, con motivo de estar con enfermos.

Como desaparecieron en el momento, no fué necesario molestar la autoridad.

Descarga solicitada—Los señores Nuñez y Hermanos, se presentaron ayer á la Direccion de Aduana, pidiendo permiso para descargar por la Boca del Riachuelo, las mercaderias que se puedan salvar del patacho «San José,» que naufragó estando despachado el dia 3 del corriente, con destino á San Pedro.

De alta—Ha sido dado de alta en la guarnicion de Belleville, (Provincia de Córdoba) á las órdenes del Comandaute Carcoba, el subteniente D. José S. Llama.

Otra alta—En la fecha ha sido dado de alta el capitan D. Alfredo Wilde, á las órdenes del general D. Ignacio Rivas.

Desgracia—El tren que pasaba á las dos de la tarde, del mártes, le rompió una pierna á un individuo, infiriéndole á mas, dos grandes heridas en la cabeza.

Libre introduccion—El Sr. D. Juan J. Mendez, se ha presentado al Ministerio de Hacienda pidiendo la libre introduccion de 2 cajones conteniendo una máquina de cortar pasto, para los fardos del buque exportador de ganado en pié y de 8 comedores y 8 bebederos para ovejas.

Autorizacion—El Gobierno Nacional, ha autorizado al Rector del Colegio Nacional de la Rioja, para que invierta la cantidad de 450 pesos fuertes, en la adquisicion de un piano para la clase de música de aquel establecimiento.

Prefecto de estudios—A propuesta del Rector del Colegio Nacional de la Rioja, el Gobierno Nacional ha nombrado al Sr. D. Angel Ruiz, prefecto de estudios del mismo Colegio, del cual era profesor.

Propuesta—Habiendo fallecido el Sr. Don Ramon Gascue, que desempeñaba el puesto de guarda en la Subdelegacion del Tigre, del Inspector Principal del Resguardo, ha propuesto al Sr. D. Victoriano Sagasti, para ocupar esa vacante.

Presos á Patagones—En el vapor «Patagones», salido ayer de nuestro puerto con destino al de su nombre, van tres presos bajo la custodia del alferez Vega, á cumplir su condena, en aquel destino.

Producto de comisos—El producto de la liquidacion de comisos en el año 1873 ha ascendido á la suma de $ fts. 72486, 28 setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y seis pesos veinte y cuatro centavos fuertes, de esta suma ha percibido el fisco por derechos la suma de $ fts. 20711, 70 y los empleados de las distintas reparticiones de la aduana $ fts. 51774, 49.

Billetes y cedulas—El vapor «Penguin,» entrado últimamente á nuestro puerto, procedente de Nueva York, conduce 9 cajones conteniendo 92,500 planchas de billetes, para el Banco Nacional, y 2 cajones conteniendo 6000 cédulas y una máquina de numerar para el Banco Hipotecario.

Asilo del Buen Pastor—El encargado de ese establecimiento, ha pasado el parte que vá á continuacion, á la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, poniendo en su conocimiento el estado del mismo, el dia 13 del corriente.

Buenos Aires, Enero 13 de 1874.

A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, Da. Enma. B. de Napp.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. la marcha de este Establecimiento en el dia de hoy.

Existencia de ayer	14
Altas	6
Defunciones	1
Entrados	2
Quedan en tratamiento	9

Dios guarde á la Sra. Presidenta.

Alberto Castaño.

V.° B.°

F. Pineda.

Ascensos propuestos—El Inspector principal del Resguardo, de nuestra aduana, ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda, proponiendo á los laboriosos empleados, Sres. D. Saturnino Córdova (hijo,) Indalecio Miyeres y Felipe Palmarini, para ocupar los puestos de oficiales dejados vacantes por los receptores nombrados últimamente.

El Sr. Sagasta ha hecho una obra de justicia, haciendo ascender á empleados como esos, que siempre han sabido grangearse las simpatias del comercio en general.

Un colérico—De la Isla del Tigre, fué remitido á San Fernando un colérico, el cual fué asistido por el Dr. Porcel de Peralta.

Acusacion—D. Juan Felici se ha presentado al Sr. Juez del Crímen acusando al Comisario D. Patricio Igarzabal por demanda en sus atribuciones contra él.

Pide á la vez la indemnizacion de los daños y perjuicios que le haya causado este funcionario con las arbitrariedades llevadas á cabo en el.

Suspension—La Comision de Salubridad de San Cristóbal ha mandado suspender las faenas del Estaqueadero del Sr. D. S. P. Roca, situado en esa parroquia.

Este señor se ha presentado á la Municipalidad pidiendo que manden revocar la órden de esa comision para lo cual antes sea inspeccionado, ya por la Municipalidad, ó por el Consejo de Higiene.

Departamento de escuela Nacional—Se han abierto las propuestas para la impresion del censo Escolar, y hasta el dia de ayer se habian presentado seis.

Renta Nacional—La Tesoreria de nuestra aduana ha tenido de entrada en el dia de ayer, por la direccion derechos que percibe, lo siguiente:

En letras, 19716 pesos fuertes con 78.
Al contado 31848 id id con 80.

Renuncia—El capellan del asilo de mendigos, que fué nombrado capellan de un lazareto al Norte ha presentado la renuncia de su puesto, basandola en la falta de tiempo para atender á sus obligaciones.

El «Potosí»—Este vapor paquete ingles de la línea de Liverpool al Pacifico era avistado ayer á las 3 p. m. en el puerto de Montevideo.

Llegó á Pernambuco el 5 del corriente.

Siguió el mismo dia para Rio Janeiro y escala.

Efectos del temporal—Los efectos del que reinó durante el dia de ayer en nuestro puerto, han causado bastantes daños.

A la ribera Norte han venido muchas bucetas y balleneras á la playa.

Frente á la *Bateria* se fué á pique el queche «Leonor», cargado con leña, huevos y otros efectos del litoral.

El establecimiento de baños que se habia construido en la bajada de la calle de Tucuman ha sido destrozado completamente.

Estos baños debian inaugurarse hoy.

La línea del Ferro-Carril del Norte ha sido destruida completamente, desde la calle de Tucuman al Retiro.

La vecindad de la Boca ha sido completamente inundada por la creciente de las aguas del *Riachuelo*.

En los paseos de Julio y Colon, el Rio llegaba hasta las casas llegando á introducirse en algunas de ellas.

El ferro-carril de la Ensenada, no venia sino hasta la *Casa Amarilla*, pues esa estacion estaba completamente rodeada de agua.

Una gran parte de las embarcaciones que se ocupan en el comercio de cabotaje arribaron al Tigre y San Fernando.

Los vapores que tenian anunciadas sus salidas para ayer, no las pudieron efectuar.

Recien á las tres y media de la tarde empezó á calmarse el fuerte viento que reinaba desde la mañana muy temprano.

Esposicion de Filadelfia—Los señores Mardoqueo Molina, Felizardo Mola y Vicente Vascoycoripa, han sido nombrados por el Gobierno de Catamarca, para que compongan la comision encargada de recolectar objetos para remitir á la Esposicion de Filadelfia.

«Ville de Santé»—Ayer entró á nuestro puerto ese vapor, procedente del Havre, Amberes y escalas.

Los 150 pasageros que ha traido no pudieron desembarcar ayer á causa de la mucha marejada.

Decreto—El Gobierno Nacional ha dictado ayer, el que va á continuacion

Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

Habiendo desaparecido los motivos porque se dictó el decreto del 8 de Mayo de 1873, disponiendo que todo permiso de exportacion de importacion de armas, municiones, artículos de vestuario, y equipos militares se á pedido por el ministerio de la guerra.

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1° Cese en sus efectos el espresado decreto.

Art. 2° Comuníquese, publiquese y dese al R. N.

SARMIENTO.
U. FRIAS.

El Juez de Paz—De Patagones, se ha dirijido al Gobierno, comunicándole que ha quince leguas del pueblo existe una guardia General Mitre, en la que hay 5 ó 6 casas de negocio, cuyos propietarios se han presentado á dicho Juzgado, pidiendo ser exhonerados del impuesto que les corresponde por la ley, por ser aquel punto un campamento.

Ya era tiempo—Se han mandado abonar á los empleados de policía, los sueldos que se les adeudaba.

El cólera—Por los partes adjuntos se enterará el lector del estado de la epidemia con relacion á los lazaretos á que se refieren:

El Médico y Director del Lazareto al Norte, n. 1

Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

A los 11 miembros de la seccion Municipal de Higiéne.

Comunico á ustedes que desde las 12 del dia de ayer, hasta la misma hora del dia de hoy no ha ocurrido entrada alguna en este lazareto á mi cargo.

De los 11 enfermos que consignaba en e dia de ayer, 9 siguen en convalecencia, los demas han tenido una reaccion favorable.

Adjunto á ustedes el cuadro demostrativo del movimiento de enfermos en este Lazareto en el dia de la fecha.

Dios guarde á V.

Lucilo del Castillo.

Movimiento de coléricos en este establecimiento durante el dia 13 de Enero de 1874:

Existencia anterior	74
Han entrado	1
Id en observacion	1
Total	76
Han salido de alta	1
Quedaron para el dia de la fecha	75

Enero 14.

Domingo Doncel Reinoso.

Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

A los Sres. de la Seccion de Higiene Municipal.

El que firma pone en conocimiento de los Sres. de la Seccion de Higiene, que desde el dia de ayer que se pasó el parte, hasta este momento, que son las diez de la mañana, no se ha presentado en este establecimiento ningun caso de cólera mórbus.

Dios guarde á SS. muchos años

José M. de Uriarte.

Telégramas de Montevideo—Enero 14

Deuda interna 62 3[4 para fin del mes, 64 para id Febrero, Emprestito pacificacion 94 1[4 al contado 94 3[4 para fin del mes. Fomento territorial 32 al contado 33 fin del mes. Id fortuna 10 1[2. El «Potosí» llegó el 5 á Pernanbuco, siguiendo al Janeiro el mismo dia. Cambio sin alteracion.

Havre «Moreno» Liverpool «Copernicus» Cardiff «Mac-Dougall» Génova «France.» Se avistó el «Potosí.» Noticias del «Mono.» Descuento del Banco de Iglaterra bajó al 4, confirmase la baja de 3 francos los cueros novillos salados en el Havre de Montevideo 76, de Rio Grande 71.

Parroquia de Balvanera—La junta inscriptora que suscribe cita á los ciudadanos que se mencionan en la adjunta relacion para que concurran en los dias 16 y 17 del corriente, de 5 1[2 á 6 de la tarde, al Juzgado de Paz, calle Piedad núm. 790, á contestar al reclamo que por indebida inscripcion han entablado contra ellos.

Buenos Aires, Enero 13 de 1874.

Isaac Diaz.

José J. Meabe. — *Manuel Amarál.*

José Ortega, Rosa Maune, Ramon Vazquez, Andrés García, Bautista Palma, José Domingo Vazquez, Luis Noel, Estanislao Rodriguez, Emilio García, Eduardo Diaz, José Gonzalez, Melchor Costa, Nicolás Gorrea, Angel Paez, Feliciano Alfonso, Pedro Ortiguera, Francisco Carmona, Olegario Jimenez, Juan Caxi, Moisés Hidalgo, Cárlos Melo, Doroteo Doral, Lorenzo Rodriguez, Victoriano Villalba, Agustin Diaz, Casiano Ayala, Martiniano Rodriguez, Hipólito Marquez, Justo Lucero, Felipe Leguizamon, Ezequiel Morales, Juan B. Ceballos, Casildo Boy, Ramon Brianes, Miguel Murphy, Honorio Mansau, Mariano Acosta, Ventura Sueldo, Estévan Sustuita, Juan Zabala, Jacinto Fuentes, Cecilio Martinez, Adolfo Laguna, Félix de la Rosa, Carlos Carasas, Lorenzo Herrera, Luis Oliver, José Irineo Franco, Antonio Sanches, Isaac Castro, Gavino Posadas, Desiderio Rodriguez, Antonio Gonzalez, José Santa Ana, Desiderio Cabrera, Arcenio Leal, Juan Castres, Ramon Saavedra, Lucilo Sauzo, Hilarion Monteros, Juan Ferbes, Jacinto Benites, Julio Fauticabas, Fernando G. Rodes, Martin Vega, Fidel Pizarro, Ramon Igarzábal, Francisco G. Garcia, Bernardino Pardo, Patricio Azcurra, Rufino Gordo, Pedro Fillomo, Juan Lozano, Alejandro Molina, Jacinto Gonzalez, José M. Cabrera, Lucas Rodriguez, Pedro Gorordo, Pedro Pizarro, Ramon Vazquez, Epifanio Romero, Francisco Carreras, Juan Correa, José M. Araoz, Cirilo Lucero, Isidoro Alvarez, Hipólito Rodriguez, Gregorio Albarracin, Demetrio Chaves, Julio Loza, Sisto Geltré, Adolfo Visillac, Santos Mármol, Feliciano Cascallares, Silverio Arriola, Juan Rivas, Alejandro Lacasa, Manuel Arias, Manuel Rosendo, Dionisio Ojeda, Simon Rienteria, Juan Violes, Agustin Villamayor, Nicolás Achabal, Gregorio Portales, Manuel Talabera.

Sociedad de Beneficencia—Movimiento del Lazareto de Mujeres, en los dias 12 y 13.

Dia 12

Existencia anterior	17
Entraron	2
De alta salieron	4
Defunciones	1
Quedan en tratamiento	14

Di 13

Existencia anterior	14
Entraron	2
Salieron de alta	6
Fallecieron	1
Quedan en tratamiento	9

La Secretaria.

Partes—Hé aquí los partes recibidos por el Consejo de Hijiene, de las Comisiones de Salubridad, sobre el estado de la epidemia, en el dia de ayer:

DIA—11

Parroquias.	*atacados.*	*muertos.*
Monserrat	sin novedad	
San Cristóbal	id	id
Catedral al Sud	3	1
Pilar	3	
Piedad	1	1
San Telmo	1	
Barracas al Norte	1	
Concepcion		1
Socorro	1	
Catedral al Norte	1	
San Miguel	sin novedad	
Boca	1	
San Nicolás	1	
Balvanera	1	
Total	13	3

Banco Nacional—Ayer en la Bolsa de Comercio se efectuaron 150 acciones de ese establecimiento al contado al 97 por ciento.

Baja—Las últimas noticias recibidas de Europa traidas por el *Moreno*, confirman la baja de 3 francos en los cueros de novillos salados en el Havre.

Ferro-carril del Norte—La Municipalidad ofició ayer al Sr. Gefe de Policia, á fin de que haga efectivas las multas que esa corporacion ha impuesto á aquella empresa.

Movimiento marítimo—Desde el 29 de Diciembre hasta el 13 del corriente han entrado á nuestro puerto 57 buques y 10 vapores de diferentes nacionalidades y procedencias.

En el mismo término han salido de nuestro puerto 52 buques con cargamento de frutos del pais.

«Boyne»—Este paquete de la línea Real Inglesa, suspendió ayer su salida á causa del temporal.

Hoy debe efectuarla.

Entradas—Ayer entraron al puerto de Montevideo, los siguientes vapores:

Copernicus, de Liverpool.
France, de Marsella y Génova.

Ferro-carril á Tucuman—Por la Tesoreria Nacional se ha entregado á los señores Tellfernel y Ca. la cantidad de setenta y ocho mil treinta y seis pesos fuertes con setenta y siete centavos, para continuar los trabajos.

La epidemia—El mal, que pocos dias nos amenazaba con un aumento espantoso, hoy ha decaido notablemente.

Ayer hasta las cuatro de la tarde solo habian 10 defunciones de cólera.

Medallas—El grabador Sr. Rosario Grande, conocido entre nosotros por sus buenos trabajos, está acuñando las medallas de oro, plata y bronce, en número de *quinientas* mas ó menos, para ser distribuidas junto con el diploma correspondiente, á las personas que se hicieron acreedores por su contraccion y humanidad y en la asistencia y socorros en las epidemias por que ha pasado esta ciudad hasta el 1872.

Ahora seria necesario que la Municipalidad las distribuyese á la mayor brevedad posible y no dejase pasar otros dos años, pues entónces habian desaparecido todos los que se han hecho acreedores á esos premios.

El «Moreno»—Este vapor paquete francés, entró ayer al puerto de Montevideo, procedente del Havre y puertos de escala.

Trae fecha hasta el 29, ppdo.

Ha sido puesto en cuarentena.

Fondos públicos nacionales—Ayer en la Bolsa de Comercio, no hubo, ni operaciones ni vencimientos en estos títulos.

Cedulas hipotecarias—Las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio, en estos títulos ascendieron á 261.800 pesos fuertes de la série A, no habiendo vencimientos, y habiendo cerrado los precios firmes al contado al 86 1[2 y fin de mes 86 1[8.

Bolsa de Comercio—Mañana á las 3 en punto de la tarde tiene lugar la asamblea general de los socios de ese establecimiento, en lo que la Cámara dará cuenta del movimiento en el año 1873.

En el mismo acto se nombrarán los miembros que deberán integrar la Cámara de Comercio y Comision de Corredores en reemplazo de los miembros salientes.

Conventillo desalojado—El Sr. Presidente de la Municipalidad dispuso ayer que fuera desalojado el conventillo situado en la calle de Potosí número 7.

Ordenó que las personas que no tuvieran donde alojarse inmediatamente, fueran conducidas á la casa calle de Tucuman, que la Municipalidad ha alquilado con ese fin.

El Municipal Eastman—Ayer se ofició á este señor para que asista diariamente al despacho de la Seccion de Higiene, por ser enteramente necesaria su presencia en esa reparticion para el mejor servicio público.

Estadística de Correos—La Direccion de Correos ha pasado al Ministerio del Interior, la siguiente estadística.

Notas dirijidas	187
Nombramientos hechos	8
Informes pasados	12
Circulares	8
Despachos telegráficos	14
Certificados otorgados á la empresa de Mensagerias	5
	254
Notas y espedientes entrados	290

Estadística—Segun una nota del Juez de Paz del Partido de las Heras pasada al Departamento Nacional de Agricultura por el Ministro de Gobierno de la Provincia, con objeto de levantar la estadística agrícola de toda la República, existen en ese partido actualmente: 12,096 animales vacunos, hacienda yeguariza 7081 animales, 2640 caballos mansos y 109 mulas y burros. Ovejas hay 5450 sajonas y 530,370 mestizas y 1306 cerdos.

Desgracia—El albañil N. Paganini trabajaba ayer temprano en un andamio del edificio en construccion esquina de Charcas y Reconquista.

De improviso se rompió el andamio cayendo este al suelo.

El golpe le produjo lesiones graves.

Fué enviado para su curacion al Hospital general.

Departamento de Agricultura—Se han mandado entregar al habilitado de ese departamento, por la tesoreria de la Nacion, la cantidad de mil pesos fuertes, para que sean invertidos en los gastos de instalacion de la Secretaria de la Comision encargada de remitir objetos para la Exposicion de Filadelfia.

Rosario—Telegramas recibidos ayer de esa ciudad, anuncian que el estado de ella es inmejorable.

El escribano Fazio—Uno de los miembros principales del partido alsinista, en la Municipalidad y muy allegado á las personas del *Mercantil*, nos dijo que el escribano Fazio estaba redactando ese diario.

Dando crédito á su palabra, lo repetimos nosotros.

Ahora, el escribano mencionado nos ha dirijido ayer una carta diciendo que no escribe en ningun diario.

Queda, pues, hecha la rectificacion que se pide

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Hospicio de las Mercedes.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires, D. Emilio Bunge.

El que firma, médico administrador del hospicio de las Mercedes, tiene el honor de poner en manos del Sr. Presidente, los trabajos que se han practicado en este establecimiento durante el mes de Diciembre que son los siguientes:

Por la carpinteria se han compuesto los pisos de dos cuartos destruidos por los furiosos.

Se ha compuesto la tarima del cuarto de los desaseados.

Se han arreglado cuatro puertas destruidas por furiosos.

Se han puesto dos grandes visagras de fierro á una puerta destruida por furiosos.

Se ha hecho una parihuela nueva, y se han refaccionado dos.

Se han hecho cien cuñas para el lavadero.

Se han compuesto dos carretillas de mano.

Se ha compuesto la mesa de la cocina.

Se han puesto cabos á seis hazadas y cuatro picos, rotos por los que trabajan en la quinta.

Se han pintado y blanqueado en el departamento Pinel seis habitaciones.

Se han asentado en los pisos del Departamento Pinel treinta y cinco baldozas.

Se ha compuesto la pileta del mismo departamento.

Se han puesto ochenta ladrillos en el piso del patio del mismo departamento.

Se han compuesto diez y seis mochetas destruidas por los fuiosos.

Se han asentado ocho piedras en el piso del lavadero.

Se han compuesto con tierra hidráulica las bateas del mismo lavadero.

En el costurero se han compuesto las siguientes piezas de ropa:

Cincuenta y cinco pantalones de brin.
Sesenta y tres sacos id.
Catorce chalecos.
Veinte y siete sábanas.
Cuarenta calzoncillos.
Diez y siete fundas.
Diez y nueve colchones con tela y lana nuevos.
Siete colchones viejos.
Cuatro chalecos de fuerza.

Haciendo un total de doscientas cuarenta y seis piezas de ropa.

Se han trabajado seis docenas de escobas con maiz de Guinea recojido en la quinta.

En la quinta se han continuado los trabajos que demanda la estacion, recorriéndose tambien el alambrado, y limpiándose la zanga de desagüe.

Durante todo el mes han asistido veinte individuos, con un asistente, á continuar los trabajos del paseo de la plaza de inválidos.

Todos los trabajos, que quedan mencionados, han sido practicados por los dementes, que se asilan en este establecimiento.

En el lavadero se siguen las labores con el foguista, los tres peones que paga la municipalidad y diez y ocho dementes y se han lavado durante el mes que concluye, las siguientes piezas de ropa.

Del hospital General de hombres, veinte un mil cuatrocientas sesenta y nueve piezas.

Del hospicio de las Mercedes, tres mil cuatrocientas noventa piezas.

Del hospicio de San Roque, mil quinientas veitiseis piezas.

De la Cárcel Pública, ciento veinte piezas.

De la Cárcel Correccional, sesenta piezas.

Del Asilo de mendigos, tres mil seiscientas doce piezas.

Haciendo un total de treinta mil seicientas sesenta y siete piezas.

En las enfermerias se han asistido noventa y tres individuos; seis han muerto, cincuenta han sanado y treinta y siete siguen en tratamiento.

Se han pasado las siguientes notas:

Una acompañando los cuadros de entradas, salidas y defunciones; el que patentiza los artículos consumidos en el establecimiento y el que presenta los trabajos practicados en el lavadero; todos tres correspondientes al mes de Noviembre.

Una nota al Sr. Presidente manifestándole los trabajos practicados en el establecimiento durante el mes de Noviembre.

Una dando cuenta al Sr. Presidente de los casos de cólera presentados en el manicomium.

Una á los Sres. de la Seccion de Higiene Municipal acompañando el balance de la despensa y la lista de artículos que se necesitaban para hacer frente al consumo del mes de Diciembre.

Una á los mismos Sres. acompañando las listas de empleados y sirvientes, que tenian opcion á sus haberes por el mes de Noviembre.

Se han despachado cuatro certificados.

Una nota á los Sres de la Seccion de Higiene dándoles cuenta de los casos de cólera presentados en el manicomium.

Se han espedido seis guias para el cementerio de la Chacarita.

Dios gue. al Sr. Presidente muchos años.

Jusé M. de Uriarte.

Enero 10 de 1874.

Publiquese.

Sousa.

Club Parroquial del Socorro

Se convoca á todos los miembros del Club Parroquial del Socorro á una reunion general que tendrá lugar el Sabado 17 del corriente á las 8 de la noche en la calle de Artes núm 378 para ocuparse de asuntos de importancia.

Buenos Aires Enero 9 de 1874

La Comision

ULTIMA HORA

El parte de la Chacarita recibido ayer á las nueve y media de la noche por la Municipalidad, nos hace conocer que han fallecido en las últimas veinte y cuatro horas 12 personas de cólera y 12 de varias enfermedades.

CONVERSACION

El peor enemigo....

I.

¡Pobre muchacho!

La historia peca muchas veces de injusta al relegar ciertos nombres al olvido, que aunque oscuros, servirian de provechosa leccion á la humanidad, que hace tiempo anda descarrilada y amenaza derrumbarse de un momento á otro, si Dios no la detiene en su precipitada carrera.

Dejen VV. que lo repita otra vez, ¡pobre muchacho!

Nació contra su voluntad, vivió rabiando y murió de mala muerte.

He aquí su historia, historia bien triste por cierto:

II.

A los quince años tuvo la debilidad de enamorarse de una costurera.

Y como era vivo de genio, sucedió que quiso un dia darla un beso.

—¡Caballero! dijo ella, sintiéndose tal vez ofendida en su dignidad.

—¡Uno solo! exclamó él, algo desconcertado

—Ni uno ni medio; soy una jóven honrada.

—¿Y acaso los besos empañan el honor de las doncellas?

—Yo no soy doncella.

—¿Eh?

—Quiero decir, que no soy doncella de labor.

—¡Ah!

—Siga V. su camino.

—Llevo precisamente el mismo que V.

—Mire V. que me voy á enojar.

—¿Conque no hay esperanza? ¿Conqué no podré trasmitirle mi alma en el fuego de un beso?

—Yo solo admito *esas cosas* de un marido.

El jóven se quedó como quién vé *tias*, que es lo mismo que ver visiones.

Y se sintió enfermo.

III

Al fin mohino y cabizbajo alejóse de la inespugnable beldad, y no teniendo nada que hacer, se puso á renegar de su fatal estrella, que así destruía sus doradas esperanzas, cuando precisamente creia que habia sonado la hora su de felicidad.

—¡Cuán desgraciado soy! murmuraba. Siento que mi corazon se parte y mis siene estallan.... ¡Lo que es el hombre! Se encuentra bueno, sano, gordo....y á la media hora está enamorado ¡perdido! ¿Para qué quiero la vida? Pues señor, voy á echarme de cabeza al rio....haré el viaje al otro mundo por agua. Esto debe ser muy divertido.

Y se fué....á almozar.

Veo que el lector se sonríe y vive Dios que no hay motivo para ello.

Quién tanto habia de *beber*, justo era que tomase antes un bocado.

IV.

Y mientras almorzaba, seguia en sus lúgubres reflexiones:

—La fatalidad me persigue, decia engullendo un enorme pedazo de jamon; yo hubiera sido muy feliz con el amor de esa chica; tiene ur os ojos.... ¡y un talle!....¿por qué no habrá dado oidos á mis frases de amor? ¡Quiere casarse! ¡qué ideas tan descabelladas tienen las mujeres! El matrimonio es la tumba del amor, el epílogo de la historia del corazon. Un célebre poeta ha dicho que el matrimonio salió del amor, como el vinagre del vino....ahora comprendo que esa mujer no me ama, pues solo quiere mi perdicion. Esto es hecho. Me ahogaré....es el suicidio mas barato. Todo lo mas que puede suceder es que llegue refriado al otro mundo....no importa, iré al infierno á secarme. Al fin y al cabo soy oriundo de aquellos países. Todos me dicen que soy un pobre *diablo*.

Aquella noche nuestro *hombre* durmió mal. Tuvo una pesadilla atroz.

Nos explicaremos.

V.

Soñaba que estaba paseándose á orillas de un rio.

Todo yacia en silencio.

La luna brillaba cual funeraria lámpara en la oscura bóveda celeste, y las olas se agitaban con sordo rumor....

¡Ah! ¡qué noche!

Nuestro jóven tenia fija la mirada en las plateadas aguas que parecian ofrecerle un lecho de rizado cristal.

De pronto sintió que una mano se apoyaba en uno de sus hombros, y volvió la cabeza.

Entonces pintóse en su semblante una expresion de terror. Sus piernas flaquearon, turbáronsele los ojos y se le deshizo el nudo de la corbata. ¡Arcanos inescrutables!

El pobre mozo tenia delante de sí una respetable bruja, á juzgar por la malévola expresion de sus ojillos y los pistonudos bigotes que sombreaban sus hundidos lábios.

—Buenas noches, dijo ella con una franqueza que cargó al presunto suicida.

—Servidor de V....contestó alelado el pobre chico.

—Me alegro de encontrarte.

—¿Puedo saber á quién tengo el honor de hablar?

—Soy una señora á la que has mentado muchas veces.

—¡Hombre! eso si que es grande.

—Yo soy la *Fatalidad*.

—¿Sí? pues...¡vuelvo!

—No te vayas, hombre, que tenemos que hablar.

—Es que llevo mucha prisa.

—No quiero que te zambullas en el rio sin escuchar antes dos palabras.

—Pues procure V. ser breve, pues ya vivo del mas.

—¿Será posible que consumas ese crímen?

—¿Pues de quién es la culpa sino de V., señora...de morondanga, que tuvo el mal gusto de entremeterse en mis negocios y los ha barajado de tal modo, que no me queda otro remedio que casarme ó echarme de cabeza al rio?

—Así discurrís todos los hombres y me achacais faltas que no he cometido. ¿Tengo yo la culpa de que te enamoraras de la costurerita? El hombre que no sabe dominar sus pasiones, sus instintos, los ímpetus de su corazon, debe sufrir sin quejarse las consecuencias y no escusar sus yerros con la palabra *fatalidad* que no significa nada.

—Oiga V., señora, la costurera apareció ante mis ojos gracias á V. que así dispuso las cosas, que yo no fuí á buscarla, ¿se entera V? me parece que esto no tiene vuelta de hoja y es inútil seguir hablando, pues deseo gozar ya de latranquilidad que la muerte ofrece á los caballeros desesperados. ¡Mire V. que tiene un par de perendengues!

—No seas niño, y escucha. Yo no me mezclo en los asuntos del hombre y le dejo obrar á su antojo. Tus ojos se fijaron en esa mujer, porque la casualidad la puso en tu camino, y yo no soy la casualidad. Lo único que hago es acompañar á la vicaria á algunos hombres, y nada mas. El hombre no obedece á otras leyes que á las de su corazon, pero el que se deja arrastrar por sus pasiones, demuestra una debilidad inescusable, desde que está dotado de razon y puede detenerse al borde del abismo. Buscais el peligro y caeis envueltos en él.

Y cuando el dolor clava su puñal en vuestro pecho y desgarra vuestra alma; cuando no hay para vosotros esperanza, entonces os descolgais con la peregrina historia de siempre, achacando á la fatalidad lo que es hijo de vuestra estupidez, para escusar así los yerros que cometeis y las faltas en que á sabiendas incurrís.

Un hombre se casa, cegado por el amor. Sus amigos verdaderos le dán sábios consejos que aquel no escucha, porque juzga absurdo lo que contraria sus sentimientos.

Si es feliz en el matrimonio, no se queja, pero si su mujer se la pega, si el hogar doméstico se convierte en una jaula de fieras si es infeliz, entonces reniega de la fatalidad, en vez de reconocer su error, orígen de sus dolores, fuente de sus lágrimas.

¡Ese es el hombre!

Se cree perfecto, virtuoso, impecable y no tiene la franqueza suficiente para reconocer sus culpas y soportar resignado el castigo á que se hace acreedor.

Conoce el peligro y no lo evita, como el jugador no se aparta del tapete sobre el cual juega en una carta la fortuna de sus hijos. Cuando ha perdido el último duro, entónces se levanta la tapa de los sesos, exclamando:

—¡La fatalidad lo quiere!

¿No es esto un cargo injusto que se me hace? ¿Es tan estúpido el hombre, y tan loco, que no conoce donde estriba el peligro? Sí, lo sabe, pero como te he dicho antes, lo busca, porqué el vicio seduce siempre: es una copa de oro llena de veneno.

Eso lo saben todos los hombres, y no se corrijen. ¿Por qué, pues, me suponen autora de todas sus desgracias, de todos sus reveses?

Tú, tú mismo vás á arrojarte al rio....y crées que yo te impulso al crímen, ¿no es verdad?

Pero díme, hombre débil, mal ciudadano, ¿dónde está tu voluntad? ¿acaso no es ella el motor que dá impulso y fuerza á esa admirable *máquina* que se llama hombre y la impele por los rieles de la vída?

La *Fatalidad*, al llegar aquí, soltó una estrepitosa carcajada.

Nuestro jóven estaba estupefacto. Las discretas razones de aquella mujer extraordinaria habian producido honda impresion en su espíritu.

—Luego, dijo por fin, yo tengo la culpa de lo que me está sucediendo?

—¡Es claro! El hombre tiene un enemigo implacable, que no perdona medios para labrar su eterna desventura.

—¿Quién es? preguntó el jóven.

—¡El hombre mismo! contestó la *Fatalidad*, y desapareció como un fantasma.

VI

En esto despertó el infeliz y se encontró bañado en sudor.

Desde entonces no se atrevió á culpar mas á la *Fatalidad*.

Decidió seguir viviendo interinamente y cometió otros mil desatinos que le acarrearon sendos disgustos, hasta que, cansado de sufrir, se dijo un dia:

—No puedo mas. Voy á matar á mi peor enemigo.

Y se pegó un tiro.

CASIMIRO PRIETO

CAMPO NEUTRAL

El Dr. D'Haucourt, ha presentado al Gobierno de la Provincia la siguiente solicitud:

Buenos Aires, Enero 7 de 1874.

Exmo. señor:

El infrascripto Doctor en Medicina de la Universidad de Coimbra (Portugal) y Escuela Hahnemaniana ante V.E. respetuosamente parezco y digo:

Que el sacerdocio de la ilustre profesion que ejerzo y la gratitud de que soy deudor á este pueblo el mas hospitalario de cuantos he conocido, me imponen el deber de concurrir con el óbolo de mis servicios en estos momentos de amago de un terrible flagelo, á cuyos desastrosos efectos debemos oponer los médicos toda nuestra abnegacion y mas franca consagracion.

En tal virtud y obedeciendo á las inspiraciones de mi ciencia, me presento á V. E. ofreciendo mi concurso profesional en la forma que paso á determinar, seguro de que una vez aceptado, no estaré solo, pues habrán de acompañarme todos mis respetables cólegas de esta ciudad que profesan la misma doctrina científica.

La circunstancia de ser la medicina alopática en esta República la única tradicional, esclusivamente enseñada en sus universidades, él igualmente profesada hasta muy poco há, no permite la concurrencia de la medicina Homeopática sino separada é independiente y por otra parte la diversidad de sus respectivas doctrinas así tambien lo exigen—Desde luego opino que ella únicamente podrá ser efectiva y benéfica, entregando á su esclusiva direccion un Lazareto ó enfermeria en cualquiera de nuestros hospitales, para que sean atendidos bajo el sistema del inmortal médico de Meissen los enfermos que lo acepten ó lo pidan.

Esta cooperacion que ofrezco con los mas nobles fines y que deseo ardientemente sea aceptada por V. E. me permito creer será en las actuales circunstancias de considerable importancia para esta poblacion, de la que una gran parte acepta el *nuevo sistema*, no solo por cuanto ella es, en si misma un auxilio, si no tambien por el útil celo, que provoca la emulacion de dos sistemas rivales.—Y tanto mas ventajosa será cuanto que pocas erogaciones demandará al gobierno desde que ofrezco suministrar todos los medicamentos gratis y prestar mis servicios profesionales de la misma manera.—Además, pasada la epidemia quedará un plantel homeopático, que con muy pocos gastos servirá para atender las necesidades y exijencias cada vez mas crecientes de gran parte de esta poblacion q' tiene fé en la nueva Medicina por haberse salvado muchas veces bajo su acertado tratamiento. Quedará algo mas, Exmo. Señor, quedará un local ó escuela abierta á la noble lucha en beneficio de la ciencia y de la humanidad estendiéndose así los estudios científicos y despertándose vivo el celo de la Medicina, hoy sin contrario y sin estímulo por que vive del predominio esclusivo que solo inspira el abandono y la apatía y de este modo ayudará por su parte Buenos Aires, tan justamente llamado la Atenas del Plata, al progreso de una ciencia tan oscura y tan necesaria sin embargo á la humanidad.

No dudo que han de hacer fuerza en el ánimo de V. E. las consideraciones que aduzca la medicina llamada oficial y sus representantes han de oponerse con el vigor y tenacidad que espresa este conocido proverbio de las escuelas:—*Nil prater medicorum invidian*—pero tambien no dudo que V.E comprende que el estado no tiene medicina, como no tiene religion, como no tiene industria, y se ha de colocar arriba de esta estrechez de ideas destruyendo ese monopolio secular que vive en abierta contradicion con la constitucion del país y sin provecho alguno para él.

Innecesario creo, Exmo. Sr., y por otra parte ofensivo á la alta ilustracion de V. E., determinarme á demostrar que la jóven escuela ya ha hecho efectivo á su respecto aquella profunda sentencia de Séneca:—*veniet tempus que posteri tan apertumus nesicisse mirabantur*. La homeopatía es hoy conocida y aceptada en todo el mundo civilizado y por medio de los combates y de las luchas que segun A. Magcen son necesarios al triunfo de toda verdad, se ha establecido definitiva y victoriosamente en las principales capitales donde tiene famosas universidades, hospitales y academias. Algunas de estas me permitiré recordar á V. E.: Paris, Lyon, Marsella, Burdeos, Montpellier, Upsal, Coimbra, Génova, Milan, Madrid, Suiza, Cádiz, Filadelfia, Berlin, Viena, Dublin, San Petersburgo, Niza, Nápoles, Lóndres, Florencia, Baden, Munich, Giessen, Heidelberg, Fribourg, Leipzick, Moscou, &, &.

En conclusion, y para no entrar en consideraciones impropias de esta representacion, me limitaré á transcribir los conceptos de la Universidad de Nueva-York en 1833. Virum probum et ornatissimum Samuelum Hahneman auctorem hœmeopathiæ quem fama prœmit scientiarum medecinæ et chirurgiæ cultorem liberalium honoribus artium provectium, placuit nobis praesid cœterisque sociis hujusce comitatus concil. med. facultatis socium constituere honorarium; atque auctoritatem ei donare privilegia et immunitates ad nostrates medicæ facultatis quæ pertinente ubique terrarum dextra, et honore amplectendam.

Por tanto:

A V.E. pido se sirva aceptar si tuviese á bien los ofrecimientos que dejo hechos en el cuerpo de este escrito.

Exmo. Señor.

Dr. Antonio D'Haucourt.

Fué presentada el dia 8 al Ministerio de Gobierno.

Atajad el virus de ulceracion en su orígen

Ni los unguentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el veneno que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error mas grande. Un mes de uso constante de la Zarzaparrilla de Bristól restuitirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan imposible que la ulceracion externa continue progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin fuego. Esta incomparable combinacion de detergentes vegetales libra á los fluidos animales de todo elemento mortífico, y en consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando á la enfermedad externa se une constipacion, úsense las Píldoras de Bristól como purgantil juntamente con la zarzaparrilla.

2482.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Enero 14 de 1874

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion, pues no se anotó ni se hizo nada en estos títulos, en los que tampoco hubo vencimientos.

El año pasado no se anotaron operaciones al contado.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaro 150 acciones de este establecimiento, al contado al 97 p%.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos tittulos de 8% de renta anual las operaciones fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 261,800 ps. de la série A. de 2% de amortizacion trimestral á precios mas ó menos como ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		5,000	al 85	⅜
Id	id	2,800	al »	»
Id	id	10,000	al 86	—
Id	id	5,000	al »	—
Id	id	8,000	al »	—
Para el 31	id	10,000	al »	—
Id	id	5,000	al »	—
Id	id	10,000	al »	⅜
Id	id	15,000	al »	½
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al «	⅜
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al «	»
Id	id	10,000	al »	»
Febrero 28	id	10,000	al 87	—
Id	id	10,000	al «	—
Id	id	10,000	al »	⅛
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	6,000	al «	—
Id	id	15,000	al «	⅛
Id	id	10,000	al «	»
Id	id	10,000	al »	«
Id	id	10,000	al «	»
Id	id	10,000	al »	»

Despues de hora se efectuaron 20,000 ps. para fin del mes al 86 ¼ y 10,000 id al 86 ⅜ id.

CAMBIOS

Despues de las cotizaciones de la quincena, no se ha hecho nada importante, ni que varie los señalados, entre el comercio general.

Una letra pequeña de banco se hizo ayer sobre Francia á 5.23 francos.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO DEL SUD

Enero 14 de 1874

En la Plaza Constitucion, paralizadas las transacciones á causa de la lluvia.

En la estacion Buenos Aires, no faltaba concurrencia; pero los pocos negocios realizados carecen de importancia.

Algunas lanas comunes, pieles lanares, &, &, sin alteracion en precios.

Mañana publicaremos nuesta *Revista de la quincena*.

Contendrá.
El resultado de las transacciones.
Precios obtenidos.
Observaciones.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Gelli 32 tercios yerba paraguaya.
Getting 53 cuñetes manteca.
Braga 50 bcas azucar blanca.
Lezica 100 cjs aceile embotellado.
Terrero 210 tercios 124 latas yerba parguaya.
Drisdale 2 casc jamones.
Fusoni 1142 cjs pasas de uva 58 barr uvas frescas.

BEBIDAS

Pietranera 40 cjs cigarros suizos 40 id id.
Mena 7 id id alemanes.
Fusono M. 100 bord vino.
Maclay 47 pip 16½ caña.
Braga 10 id id.
Arning 30 cjs vino champagñe.
Gallardo 200 bord vino.
E. Nuñez 221 pip 38½ 10¼ vino tinto.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Zimerman 144 bcas ceniza de sosa.
Lnders 8 cjs capsulas 30 cjs estearinas.
Sanguinetti 2 id drogas y exencias.
Moine C. 8 id medicinas.
M. Herrera 10 casc glucosa.
M. Bertho 20 gruesas botellas para soda.
M. Lochoro 5 cjs pastillas de goma.
S. Halle 36 casc azufre en polvo.
M. Viechinie 100 agua raz.
Simermacher 24 cjs frascos para despacho.
Rivolta 10 id negro humo y drogas.
Thomas 1 id pastillas de menta.
G. Muller 2 id lupulo 44 damajuanas agua de azahar.
Forgues 16 id pintura y barniz.
S. B. Hale 295 cjn pildoras azucaradas, jarabe de anacahuita, agua florida, tonico oriental y aceite de bacalao.

MERCERIA

Challe B. 1 cjn cintas de seda 1 id mercería.
Ebbinghaus 5 id cintas de hilera.
Pequin 6 id art de fantacia.
Treina C. 2 id id de bazar.
J. C. Sanchez 2 id horquillas de alambre.
Girard 1 id merceria.
Burgos 5 id art fantacia.
E. Jorgues 9 id luna para espejos.
J. C. Sanchez 4 cjs pomos de olor.
J. Mañé 3 id porcelana de colores.
Senet P. 1 id guantes cabretilla.
Fontana 1 cjn bandas para billares.
Ebbinghaus 2 id jugetes de vidrio.
Barbieri 2 id cestos de paja.

CONFECCIONES

Blayden 2 cjs camisas de hiln para señoras.
J. Molina 1 bulto muestras.
Glver B. 1 id ropa de uso.
Molina hnos 1 id botines para señoras.
Bazette 5 cjs camisas medio hilo.
Clason 1 cjn sacos de casimir 1 id trajes mezcla
Martindale 1 id arts. diversos.
Meyer S. 1 cjn sombreros de castor 1 id ropa hecha.
Burgos 3 id sombreros de castor 1 id camisas 1½ hilo para niños.
Challe B. 1 id id para hombres.
Torsquist 1 id sombreros de castor 1 id id para niños.
Verazzi 1 id cuellos 1½ hilo.
Wolff W. 1 id camisetas de algodon.
Estrada 1 id encomiendas.

ARTICULOS INGLESES

Peltzer 6 cjs zarazas.
Drabble 1 id medias de algodon.
Arning 15 fdos arpillera.
F. G. Molina 1 cjn cotonia.
Dughid 5 id zarasas 1 id pañuelos algodon.
Gefford 1 fdo lienzo 1 cjn zarazas.
Udaondo 1 cjn bombesi.
B. Stokes 2 id medias de algodon.
J. Sanchez 1 cjn medias para niños 1 id pañuelos algodon 1 id pana negra 1 id alemanescode de hilo.
Brownell 1 fdo lienzo de lana 1 id bramante.

ART. FRANCESES Y ALEMANES.

Schlieper 1 cjn terciopelo de seda 1 id paño de lana 1 pana negra.
Kohlstedt 2 cjs mantas de algodon.
Armengaud 8 id casimir de lana id mezcla 1 id mirino apagado.
Senet P. 1 cjn brin de hilo para entretela.
Mallmann 2 id genero de seda.
Ebbinghaus 2 id fajas de lana angostas.
Meyer S. 1 cjn corbatas de seda.
Fels 1 id genero de id.

FERRETERIA

Pewell 63 bult arts surtidos.
Bletscher 1 cjn id id.
Soden 3 bcas id id.
B. Mondelli 136 bults cabo alquitranado.
Moller 1500 piedras de vereda.
Pini B. 109 bults arts. surtidos.
Soden 32 id carretillas.
Khaynach 3 id arts surtidos.
J. Shaw 212 cjs arts id.
Bullrich 105 id id id.
Armtrong 28 bults id id.
Duphid 1 cjn con una máquina.

BANCOS

José de Carabassa.

127 — Cangallo — 127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A a vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9 p% A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en cualquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre lo mismos puntos tanto para viajeros como par compra de mercaderias, cobrándose comision so amente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Bueno Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70 — Calle Piedad — 74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la ivsta 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fijos deveinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los punto indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias —8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias —8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo e tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de acontribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito ntre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion ndrán la prelacion con que entraron al Banco. estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Banco Mauá y C.

101 — Calle de Cangallo — 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés de la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

obras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500, 00
Endo de reserva 165,000 ó sean » 825, 00

lal Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de viso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual,

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0[0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. 7 » » »
Con plazo fijo de 90 dias 7 » » »

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Rio de Janeiro
Rosario	Valparaiso
Córdoba	Nueva-York
Génova	Havre
Nápoles	Bordeaux
Amberes	Marsella
Hamburgo	Bayona
Cádiz	Paris
Coruña	Lóndres
Bilbao	Liverpool
Barcelona	Vigo
Santander	Madrid

tooa las ciudades principales de IRLANDA Y ESCOCIA

Aires, Julio 1º de 1873.

G. E. Maschwitz
Gerente.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN -Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p.%—Id id con 30 dias de p' 8 p.%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0[0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Avisos

Portlad Cement se está descargando para el corralon de maderas de Rodolfo Bunge y Ca., Buen Orden 585. 195-4p-e15

Al público se previene que las señoras Inspectoras de la casa de niños Expósitos, se reunen todos los juéves á las doce del dia en el Hospital de Mujeres para atender á los pedidos que se les haga sobre colocacion y rescate de niños Expósitos—Enero 15 de 1874. 203-4p-e15

Se alquila 3 piezas con puerta y ventana á la calle, buenas para escritorio, Potosí 106 frente al Dr. Cazon. 201-3p-e15

Concurso Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Pedro Broussani presenten al Síndico D. Ramon Gomez dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567; haciendose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Luis M. Solé, como lo establece el inciso 2º del art. citado—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.
204-8p-e15 Eugenio Blanco.

El Oficial Grabador Juan Greco—Ha dejado de tener á su cargo desde la fecha, el ramo de grabados y timbres en nuestra casa calle San Martin 76—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.
205-3p-e15 Bailey y Gomez.

LA FLORIDA Imprenta y litografía á va por fotografia y encuadernacion, calle Florida 80—Como nos consta que varias personas se ocupan en buscar trabajo, usando el nombre de nuestro establecimiento, prevenimos que los socios que firman, son los únicos interesados.
Rodolfo Kratzenstein.
208-3p-e15 J. H. Alfeld.

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se hace saber á D. José Corelli que en los autos seguidos por los señores Umeres y Ca., con la testamentaria de D. Francisco Astengo sobre cobro de pesos ha recaido la siguiente providencia—Buenos Aires, Enero nueve de mil ochocientos setenta y cuatro—Por lo que resulta del precedente certificado del actuario, se declara rebelde y contumaz á D. Gerónimo Carelli entiendose las ulteriores diligencias con los estrados del juzgado y autos como estan llamados; debiendo notificarse esta providencia por edictos en dos diarios por el término de seis dias. Repongase el sello—Luis Belaustegui—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.
209-6p-e15 Manuel Naveira.

Teologia moral por Larraga 20 ps., teologia por Perrone 2 ts. 50 ps., teologia moralis por Gury 2 ts. 60 ps., catecismo de San Pio Quinto 15, Potosí 103. 210-3p-e15

Sociedad Anónima «Consumidores de Gas.» De acuerdo con lo q' prescribe el art. 5º de los Estatutos, se avisa á los accionistas que se dará principio el 25 del del corriente al cobro de un diez por ciento por la 9ª cuota—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.
211-10p-e15 El Directorio.

Lenguas las hay muy superiores ahumadas y en salmuera, como tambien carne en idem para la marina, se venden baratas, Maipú 91. 212-3p-e15

Se alquilan dos lindas piezas para hombres solos, con muebles ó sin ellos, en la calle de Corrientes núm. 89 (altos) entre San Martin y Florida, en casa de una corta familia del pais. 182-3p-e14.

Caballo chileno Se vende uno chileno, entero, sumamente manso, y de condiciones sobresalientes, apropósito para cria y para paseo. Para verlo caballeriza Piedras 83; para tratar Piedras 134. 175-2p-e14.

Corralon en el 11 Setiembre—Se alquila un espacioso corralon frente a los talleres del ferro carril, precio modico, para tratar calle Bolivar núm. 19. 177 10 p e 14

Bolsa de Comercio
La Cámara de Comercio y Comision Directiva de la Empresa del Edificio, convoca á los señores sócios y accionistas, á la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viérnes 16 del corriente á las 3 de la tarde en los salones del establecimiento, para dar cuenta de su administracion en el año 1873, y en cuyo acto deben elejirse 3 comerciantes y un corredor como titulares, y un corredor como suplente, para integrar la Cámara en el corriente año.—Buenos Aires, Enero 12 de 1874.—El Secretario. 181-3p-e14

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Caballito un precioso terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

†

Dr. D. Octavio Garrigós

El funeral del Dr. Garrigós tendrá lugar el sábado once del corriente á las once de la mañana en la iglesia de la merced, la esposa y demas personas de la familia, agradecerán la concurrencia á este último acto religioso.

203-e15

Mucamo Se necesita uno para un hombre solo, en la calle San Martin 21 1½ darán razon; es escusado que se presente sino tiene quien garanta de su conducta. 176 6 p e 14

Carpas y hamacas de lujo muy aparente para los que van á veranear en la campaña y tambien para oficiales.
Se hallan en venta á precios baratísimos en el Bazar de Perissé, esquina Cuyo y Suipacha.
184—3 p. E. 14.

En Marcos Paz Los compradores, que por omision ú olvido no fueron á recibir sus terrenos en los dias 25 y 26 del pasado, deben hacerlo el 25 del presente saliendo por el primer tren que el agrimensor estará allí para entregar prévia justificacion de sus boletos.
Este segundo plazo es improrogable y el que no concurra, será de su cuenta el tomar la posecion. 178—10 p. E. 14.

Fabrica de paños Con el objeto de satisfacer los deseos de muchas personas que quieren adquirir para su uso particular algunos tejidos de los fabricados en este establecimiento del país; se avisa que pueden ocurrir los que se interesen á la «ESPOSICION INDUSTRIAL» calle Florida núm. 90.
Encontrarán allí las muestras en que pueden elegir tomando el núm. y acudiendo á la fabrica serán atendidos por el gerente; bajo la inteligencia que solo por ahora y por el objeto indicado se harán ventas en fracciones no menores de cuatro varas. 191-3p-e14.

Rejistro nacional 30 ps. Rejistro Oficial 20 ps. Rejistro estadístico 30 ps. Diario de Sesiones 15 ps. Fallos de la Suprema Corte 10 ps. Cuestion San Juan 5 ps. Memoria de gobierno 10 ps. Potosí 103. 190-3p-e14.

Para Bahia blanca y Patagones saldrá el Jueves 15 de Enero á las 10 de la mañana el vapor Nacional Patagones. Recibe carga pasajeros y encomiendas.
Ajencia Reconquista 99 1½. 189-e14.2p

Edito judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Emique Martinez se hace saber á todos los acreedores de los fallidos Delille y Charavin que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo á lo que dispone el art. 1641 del codigo de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1873—Juan Gonzalez. 192-3p-e14

En la calle de Piedad 34 1½, se alquilan 2 hermosas diezas propias para escritorio. 46-8p-e6

Herederos DE D. SIMON FREEN—El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Frene, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1873.
Manuel A. Victorica.
5551-30p-d16 Escribano Secretario.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

SE HA PERDIDO
El sábado 10 unos papeles pertenecientes á Roberto Lange, quién los devuelve San Martin núm. 1, será bien gratificado. 160-3p-e13

Casa de campo pronta para habitarse, espaciosa y bien situada con diez habitaciones altas y ocho bajas, aljibe, cochera, caballeriza, jardin &., variedad de árboles frutales; se vende una cuatrocientas varas al Este de la estacion Adrogué, via férrea del Sud. Pormenores en el hotel la Delicia cercano á la mencionada estacion Adrogué, en la ciudad calle Piedad núm: 325. 118 8p-e10

Dinero á premio se dá sobre hipoteca ó con garantia de cédulas hipotecarias, calle San Martin núm. 56, primer patio—Saturni Perdriel, corredor. 5778-8p-d31

Al comercio en esta fecha mi hermano Eduardo Bunge se asocia á mis negocios y seguiremos en el mismo ramo de corralon de maderas, jirando bajo la razon social de Rodolfo Bunge y Ca.—Buenos Aires, Enero 2 de 1874.
167-8p-e13 Rodolfo Bunge.

Al comercio avisamos al comercio que con esta fecha hemos conferido poder general y amplios al Sr. D. Reynaldo J. Neild de esta plaza—Buenos Aires, 12 de Enero de 1874.
166-3p-e13 J. Neild y Ca.

Edicto Por disposicion del Juez Comisario D. Felipe A. Llavallol se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Admundo Laguerre para el dia 19 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del juzgado de comercio—Buenos Aires, Enero 12 de 1874.—Joaquin Reynoso secretario, calle del Perú 120. 162-6p-e13

Gran F. C. del Sud A los accionistas—El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1873 de siete chelines por cada accion de la línea á Chascomús y á las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 13 de Noviembre de 1873 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista—Buenos Aires 10 de Enero de 1873. Cárlos B. Krabbé.
Presidente de la Comision Directiva. 161-14p-e13

Amalia por Mármol 2 ts. 20 $, las veladas de la quinta 20, biografia del General Argentino D. Juan Lavalle, id del Crigadier General D. Miguel E. Soler 20 $, Potosí 103. 170-3p-e13

Caballos de tiro se compran en la estacion «Rivadavia» de las compañias de tramways Argentinos. 168-4p-e13

Terrenos en Flores Se venden lindos terrenos en la mejor situacion, haciendo esquina á las calles 25 de Mayo y Circunvalacion, diez hasta cien varas de frente, por Machado Ferrer y Ca., calle Victoria 71.

Se alquila un magnífico almacen para cualquier negocio, calle San Martin 16, muy barato.

Baldosas inglesas Para patios id galerias, fresno, id pople, piedra inglesa, id alemana, nogal italiano, pino limpio, caoba, guindo y cedro. nuevo corralon de madera. Rivadavia 1029 y 882.
5798-8p-e1.º *Alejandro Miller y Ca.*

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

La verdadera higiene Está en tomar una pencion en el café restaurant del Teatro en Flores, panorama espléndido y comida barata. 129-8p e10

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.
Las personas que lo han tomado se han salvado de este flagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.
Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1½ á las 6 de la tarde. 99-30p-e9

Se alquila una sala y dos piezas para escritorio, calle Florida núm. 134. 111-3p-e9

Pájaros Rasina Fernando informa al público que se ha mudado en la misma calle de Corrientes al núm. 166, acaba ce recibir un gran surtido de pájaros de todas clases, canarios garantidos, buenos cantores &., á precios módicos. 97-6p-e9

El que quiera salvar- se del cólera—se alquilan 3 preciosas casas de campo en la calle Santa-Fé pueblo Saavedra, al lado de la estacion Nuñez con jardines, caballerizas y con mucha comodidad, distan solo 6 cuadras del pueblo de Belgrano, precios módicos; ocurrir 34 Victoria ó en el pueblo de Saavedra quinta de S. E. Nuñez. 78-20p-e8

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95.
15p-e8 La Secretaria.

Ezequiel A. Pereyra Ha trasladado su estudio á su domicilio calle cuman núm. 166. 4728-80p-28. Tu

Escuelas Municipales Se están pagando los sueldos de los preceptores, por Octubre último.

Una familia decente se ofr ce á hacerse cargo del cuidado de alguna casa de las personas que salen al campo, dando garantias á satisfaccion en la calle de Belgrano 574 darán razon. 56-10p-e6

El médico cirujano C. Bruno recibido en dos Universidades europeas y que tiene sus títulos revisados por la Facultad de Medicina, desea establecerse en un pueblo de la Provincia ú otra argentina, prometiendo recibirse en corto tiempo. Ofrece sus servicios profesionales—calle Venezuela número 2-6. 5562-d17-10.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel. La oficina de este juzgado está situada en la calle de la Victoria núm. 510 y los dias de audiencia son los mártes y viérnes desde las 7 1½ de la tarde y para poner citaciones los miércoles y sábados desde las 6 de la tarde—Buenos Aires, Enero 8 de 1874. E. Cuenca. Juez de Paz.

Banco de Italia y Rio de la Plata—El consejo de administracion cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos del Banco ha determinado convocar la segunda asamblea general ordinaria de accionistas de 1873, para el 19 del corriente Enero á la una de la tarde. Se tratará de los asuntos espresados en la siguiente órden del dia:

1º Informe General del Consejo Administrativo sobre el estado de la sociedad.

2º Segundo dividendo activo.

Se recuerda á los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, tienen que cumplir con el depósito de acciones, segun lo prescriben los artículos 20 y 32 de los estatutos. Buenos Aires, Enero 8 de 1874.
El Secretario.
110-9p-e9 B. Cittadini.

Los dentistas Americanos—Estos modernos y hábiles dentistas que acaban de examinarse, me han solicitado haga de su parte una manifestacion al público, que no hacen ellos por conocer poco nuestro idioma, declarando: Que agradecen á los señores de la facultad de medicina su diligencia en haber despachado las solicitudes en que pedian exámen saliendo de esta manera del apuro en que los habian puesto los *antiguos* y *ancianos* dentistas de esta ciudad. Al mismo tiempo agradecen á los señores denunciantes D. Luis Ernest, Sr. Wineberg, D. Eduardo Ottmann y sus otros tres compañeros el importante servicio que les han hecho con su denuncia obligando á la Facultad de Medicina á examinarlos cuanto antes, aunque el móvil de los seis denunciantes haya sido otro Ya sabe pues el público que los Dentistas Americanos, causa de tanta envidia y griteria de parte de los dentistas delatores estan ya examinados y aprobados y como antes siempre á la dispoaicion de sus clientes—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. Calle Maipú núm. 108.
5776-15p-d31 Tomas Coquet.

Banco Hipotecario Debiendo ser pagada del 31 de Diciembre á 10 de Enero próximo, la renta vencida de las cédulas séries A. B. C. y D con cupon de Diciembre, se previene á los tenedores ocurran á la tesoreria del establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1873.
José M. la Fuente.
Secretario.
5718—15 p. D. 27.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Casildo Thompsonly sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Defensa 74—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1373.
Manuel Malmierca.
Escribano Público.
5449-30p-d 10.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires. 5406-30p-d7

Municipalidad de la ciudad

Por el presente se hace saber á los abastecedores y demás á quienes interese que desde el dia 9 del corriente y hasta nueva resolucion queda prohibida la introduccion de carne á los mercados y puestos despues de las 9 de la mañana.

Los contraventores sufrirán una multa de mil á tres mil pesos segun el caso—Buenos Aires, Enero 7 de 1874. *B. Llorente.*
15p-e8 Secretario.

Moscatel de Setubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

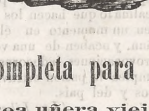
Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En Montevideo 4 manzanas de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.



Cura completa para caballos

Bien sea uñera vieja abierta ó cualquier clase de lastimadura hecha por el uso de las pecheras ó por el recado. Unicos agentes los señores M. Cabrera y hermano, Piedad 254—Precio 25 ps. boella.

5584-30p-dm-10

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Diciembre pdo.

Premios.	Boletos de á	Nº colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1092	0561
250	2	1092	7402
250	2	1092	3506
1000	2	1093	0875
250	2	1093	8401
800	2	1093	0472
250	2	1095	1273
500	2	1095	2501
250	2	1095	9999
600	2	1098	0755
250	2	1098	0673
500	2	1098	0027
250	2	1099	0844
250	2	1099	0328
250	2	1099	5405
500	2	1100	0025
250	2	1104	2606
250	2	1107	0555
250	2	1107	0661
500	2	1108	4504
250	2	1114	0373
250	2	1114	0029
250	$ 3 m[c	1120	0457
250	3	1120	0077
250	3	1122	8877
500	3	1122	0629
250	3	1123	5655
700	3	1123	0098
250	3	1126	0449
900	3	1126	0901

EXTRA PREMIOS

Seis mil pesos m[c. ó sean 60 premios de á 100 $ m[c. cada uno y que tocan respectivamente a boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Enero, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos numeros correspondientes, tanto el colorado como el negro.

La Administracion

p-e6.

C.W.B.

Boletos gratis
PARA
VILLA CAPRERA

LOTES
De 100 ps. m[c
AL MES

COCHES
EN LA ESTACION
SAN MARTIN
Todos los Domingos y dias de fiesta

43-Reconquista-43

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PAQUETES FRANCESES
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES
Bourgogne
Capitan—GIRARD
Partirá el 5 Febrero.

EL VAPOR FRANCÉS
La France
Camandante— ROUAZE
Partirá le 19 Janvier.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles seráe Los pasaj en Marsella por vapores de la sociedad trasbordadosamente despues de su llegada.
dad inmediatamente de pasage de 1ª clase de ida y Se dán bole baja de 20 p% validos por un año. vuelta, con ras que deseen hacer venir pasagero Las persons garán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—
BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

IMPORTANTÍSIMO
ANTI-COLÉRICO

Las aguas del POZO ARTESIANO que mañana se beberán infaliblemente en MORON rejuvenecerán á los ancianos, darán vida á los enfermos, fuerza á los débiles, hermosura á las mujeres, en fin, será un PARAISO.

La Providencia ha preservado el aire puro de MORON por ser el único antídoto contra el cólera y la fiebre amarilla.

Los amantes á la vida y al gozo apresúrense entonces á comprar un lote de terreno de la manzana que rematarán los *Sres. Gowland Hnos. el domingo 18 del corriente á las doce en punto en Moron.*

Mañana será tarde para poder adquirir un terreno lindo, barato, á una cuadra de plaza principal, á una de la iglesia y á cuatro de la estacion rodeada de las hermosas casas de los Doctores D. Exequiel Pereyra y D. Diego de la Fuente y de los Sres. D. Máximo Fernandez y Villegas. 119-8p-e20

Fotografia Universal
148-ARTES-148
Entre Cuyo y Corrientes

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografias que valen 100 $ y al que se retrate es grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ m[c.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival esté establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje quevista. 5-30-e3

A todos los que quieran
VESTIRSE BIEN
En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.
Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.
571—Rivadavia—571
5579—pte.

ESPLENDIDO PALACIO
EN
SAN ISIDRO
NUEVO COMPLETAMENTE
A MEDIA CUADRA DE LA ESTACION

Con diez y seis habitaciones construidas á todo costo, jardin y árboles frutales, en terreno de 120 varas de frente por 60 de fondo, se vende por la mitad de su costo, ocurrir á—
Cazon, Ortiz Herrera y Ca.
San Martin 67.

SOBRE EL RIO DE LAS CONCHAS

Entre Merlo y Moreno sobre la via del Oeste, un lindo y cómodo edificio de 10 varas de frente por 17 de fondo, sobre un terreno de 75 varas al Oeste por 140 al Este, 92 varas al Norte por 185 varas al Sud, todo alumbrado, el todo venden muy barato.
Cazon, Ortiz Herrera y Ca.
San Martin 67.
133-20p-e11

Aviso Oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

La Direccion General de Rentas, de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno, de fecha 25 de Julio, saca á licitacion el cobro del peaje de los puentes siguientes, que acaban de ser completamente reparados por la Comision de puentes:

SECCION DE CÁRMEN DE ARECO

Número 39—Rio Areco.......... Tercera clase
« 19— « « .... « «
« 19— Arroyo Lamela.... « «
« 11— Cañada de la Guardia « «

SECCION MAR CHIQUITA

Número 28—Arroyo de los Cueros. « «
« 29— « Vivoratá..... « «
« 44— « Dulce..... « «
« 45— « Grande...... « »
« 50— « Chico....... « «

SECCION BALCARCE

Número 43—Arroyo Grande...... Tercera clase
« 44— « Chico........ « «

SECCION RODRIGUEZ

Número 127—Arroyo de la Choza Segunda clase

SECCION BARRACAS

Número 97—Puente Chico....... Segunda clase

SECCION ENSENADA

Número 87—Rodriguez........ « «
« 90—Arroyo del Gato.. « «
« 124— « Mulas..... « «
« 126— « Quintoros.. « «

SECCION MAGDALENA

Número 85—Arroyo del Pescado Tercera clase
« 77— « del Espinillo... « «
« 78— « Atalaya..... « «
« 86— « Zapata...... « «

SECCION LOBOS AL SALADILLO

Número 100—Garzas de Lobos..... 3ª clase
« 105—Rio Salado (paso gallo). « «
« 111—Arroyo Saladillo...... « «

SECCION NAVARRO AL 25 DE MAYO

Número 84—Cañada de doña Tomasa 3ª clase
« 96—Garzas de Navarro.... « «
« 118— « « ..... « «
« 101—Arroyo de « ..... « «
« 107—Rio Salado (pasa pes dro) 2ª clase

SECCION CHIVILCOY AL SALADILLO

Núm. 106—Rio Salado. (Paso Mora) 3ª clase
« 142—Arroyo Saladillo....... « «

SECCION SALTO

Núm. 4—Arroyo del Burrro..... 3ª clase
« 12—Saladillo Grande...... « «
« 56—Arroyo del Salado..... 2ª «

La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados estará sometida á las siguientes condiciones:

1ª El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa:

Tarifa del Peaje

	1ª clase		2ª clase		3ª clase	
	$	rls	$	rls	$	rls
Carros, carretas y carruajes	10		5		2	
Ginetes	1		1			4
Ganado mayor		4		4		2
Id menor por 100 animales	25		20		10	

2ª Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 20 de Enero de 1874.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3ª Las propuestas podrán hacer por la totalidad de las secciones; ó por cada seccion de puentes comprendidos en un partido de campaña.

4ª El remate del peaje de los puentes durará por todo el año de 1874.

5ª El pago del precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando al concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6ª El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo además de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7ª El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8ª Los licitadores se obligan á entregar al termino de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9ª Las propuestas cerradas se abrirán el dia 20 de Enero á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 20 de Enero próximo.

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.
MARTIN BUSTOS.
Oficial Mayor
5739-20p-d28.

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Por órden del Sr. Presidente se avisa á D. Juan Badaraco cuyo domicilio se ignora, que debe comparecer á la Secretaria de la corporacion de 1 á 4 de la tarde de los dias hábiles para hacerles saber la resolucion en un asunto de su interes.
Noviembre 19 de 1873.
B. Llorente.
Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber al público que quedan prohibidos hasta nueva resolucion los bailes de disfras en los teatros.

Esta prohibicion comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos siempre que revistan el carácter de públicos—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873. *B. Llorente.*
Secretario.

OTRO

Por disposicion de la Corporacion Municipal se ha resuelto recomendar al vecindario, se obstenga durante las presentes circunstancias de comer fruta de género alguno—Buenos Aires, Enero 2 de 1874. *B. Llorente.*
15p-e3 Secretairo.

OTRO

(Diversiones públicas)

Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiene Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873
B. Llorente.
Secretario.

Compañia de tramways Argentinos

PREMIOS DE DICIEMBRE

Línea de 25 de Mayo á Flores

Nº 34,768	con	1,000 $	Série 3ª
« 53,270	«	1,000	
« 86,579	«	1,000	
« 29,543	«	1,000	

Línea de 25 de Mayo á 11 de Setiembre

Nº 98,748	con	500 $	Série 7ª
« 2,600	«	500	
« 693	«	500	Série B.
« 67,512	«	500	

Línea Recoleta á 25 de Mayo y plaza Constitucion

Nº 74,801	con	500 $	Série 4ª
« 96,427	«	500	
« 10,831	«	500	Série 5ª
« 2,750	«	500	

Buenos Aires, Enero 2 de 1874.
La Empresa.
103-4p-e9.

TRAMWAY Á BELGRANO

Línea de Centro-América á 25 de Mayo

Nº 78,435	con	500 $	Série F.
« 82,376	«	500	
« 97,681	«	500	
« 395	«	500	
« 6,421	«	500	Série G.
« 2,869	«	500	
« 74,530	«	500	
« 63,327	«	500	

Línea de Centro América á Maldonado

Nº 59,326	con	500 $	Série 1ª
« 63,817	«	500	

Las personas que tengan los precedentes números premiados pueden ocurrir para su cobro, al escritorio central calle Defensa Nº 90. La publicacion de estos premios se encuentra en los periódicos «Pampa», «Union Argentina», «Nacion» y en los coches de la Compañia.

Buenos Aires, Enero 2 de 1874.
102-4p-e9 La Empresa

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212

C. W. B. VILLA CAPRERA C. W. B.

Formandoparte de la antigua chacra de Kratzenstein por donde pasa el Gran Ferro-carril del Rosario y á donde mismo habrá estacion, esta chacra conocida por las

LOS OMBUES

Queda entre los pueblos de San Martin, Ramos Mejia, San Miguel y el Mirador de Caseros y está cruzado por el ferro-carril al Rosario y á corta distancia de la estacion Ramos Mejia, ferro-caril del Oeste. La locaiidad atravesada por ferro-carriles á todos lados, estacion en la misma cracra antigua de los OMBUES, ramal á Caseros que sale del mismo punto, terreno alto, fértil, pintoresco aludable PARAGE DEL GRAN PORVENIR. Lotes de 10 varas de frente por 57 de fondo al precio de MIL DOSCIENTOS PESOS PAPEL del Banco de la Provincia de Buenos Aires ó CUARENTA Y OCHO PESOS PAPEL del Banco Nacional, ó su equivalente en monedas de oro y plata pagadero en doce mensualides iguales.

CAJA DE AHORROS: 100 pesos moneda corriente ó 4 pesos fuertes al mes, en poco tiempo todo el mundo se encuentra propietario

Dos manzanas de regalo, ó sean ochenta y dos premios

Cada comprador tendrá accion á los regalos, que se dará una vez concluida la venta, y cada boleto de compra llevará un número que servirá en el sorteo. Así es que todos que compran un lote tienen accion á un premio, hay un lote de premio á cada veinte. LLAMAMOS la atencion de los padres de familia sobre esta manera de iniciar fortuna para los hijos, en lugar de gastar en regalitos, que al dia siguiente son destruidos y olvidados. La tierra no se puede destruir ahí queda y aumenta su valor. LLAMAMOS la atencion de los jornaleros y pesonas de poco capital, aquí pueden emplear sus ahorros y el interés que ganarán en el aumento del terreno, excederá mil veces los mezquinos réditos que dan los Bancos. LLAMAMOS la atencion de los argentinos que aun no poseen una propiedad en su tierra natal, el patriotismo los debe hacer comprar. LLAMAMOS la atencion de los estrangeros de todas nacionalidades. En su pais adoptivo deben tener aunque sea una pequeña fraccion de tierra. Este año no han llegado á Buenos Aires mas de cien mil inmigrantes, el año que viene se esperan muchos mas. Qué valor no darán estos á la tierra?

Planos, pormenores, &. en el escritoio Reconquista 43. Todos los dias habrá carruajes en la estacion Ramos Mejia para conducir á los interesados hasta los terrenos. BOLETOS GRATIS: RECONQUISTA 43.

NOTA—Los titulos son de primer órden y estan depositados en el escritorio del encargado de la venta para ser revisados por los interesados.

C. W. BOLLAERT, encargado de la venta.



LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

7-pmte

AL BUEN JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amarylis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catalogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.

2505-pm. Gustave Hamonet.

La Comision de Salubridad de la parroquia del Socorro

Previene al vecindario que la oficina de la Comision calle Artes 408, está abierta á toda hora del dia y de la noche; uno de sus miembros está siempre en la oficina y tambien un médico ó practicante.

La Comision pone á disposicion de los vecinos—médico, medicamentos, enfermeros, cajones fúnebres y todo lo que pueden necesitar, *gratis*.

Los avisos, denuncias &., serán atendidos en el acto y el que necesite el auxilio de la Comision puede pedirlo en la oficina ó en domicilio de cualquiera de los miembros, á saber:

Presidente—D. José Floro Alvarez, Artes 406.
Vice-Presidente—D. Daniel C. Kelly, Suipacha 402.
Secretario—D. Juan Girondo, Libertad 306.
Tesorero—D. Alejandro Lamarque, Suipacha 415.
Vocales—Coronel Agüero, Juncal 140, Teniente Coronel Gomez, Juncal 21, D. Octavio Pico, Maipú 328 1½.
Inspector—D. Amandio Lopez, Charcas 190.
Médico—Dr. Araujo, Uruguay 247.
Practicante—Sr. Ovejero, oficina de la Comision.

La Comision cuenta con la cooperacion de los 36 inspectores de manzana nombrados en Octubre último. 131-5p-e11

NUEVA CARCEL

LICITACION

Se llama á propuesta para los trabajos de yeso y pintura. Las condiciones podrán verse en el estudio del arquitecto D. Ernesto Bunge Corrientes 88, donde se presentaran las propuestas cerradas, para ser abiertas el mártes 20 del corriente en la oficina de la comision.

77-11p-e8 La Comision Directiva.

REMATES

Francisco F. de la Serna

Judicial

Terreno anfibio

CALLE PASEO COLON

Sobre la casa amarilla

120 varas de frente al Oeste

380 varas de fondo al rio

Total: 45,220 varas supecficiales

EL FRENTE ES ALTO

UNA PARTE DEL FONDO

BAÑADO POR EL RIO

Linda con la canal

Del Riachuelo

Rara vez, tal vez sea esta la primera, que se ofrece en remate público una área tan estensa y tan valiosa como la que acabamos de designar.

El frente al paseo Colon, en su mayor parte es alto. Lo demas del fondo, generalmente se halla bañado por el rio.

Para utilizarlo ventajosísimamente, convendria rodearlo de una muralla que permitiera la edificacion del fondo á la canal, que representaria entonces un inmenso valor, por las ventajas de poder recibir desde los buques importadores, los artículos boluminosos á depósito, ó para enviarlos á los corralones de la ciudad donde se espenden en detalles.

Esta obra nosolo es realizable, sino que podrá hacerse con toda sólidez y por un costo relativamente barato. El fondo del rio allí, es tosca dura.

Los señores licitadores deberian mandar estudiar esta obra, antes del remate. Una vez terminada, puede crecer bien asegurado el porvenir de algunas familias.

Esta venta se efectuará sin ninguna tasacion, á la mejor oferta, dinero de contado y en—

Un solo lote

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo; y de cuenta de los Sres. D. Silvestre Leraggi, y D. Pedro Oddono.

El Jueves 20 de Enero

A las 3 en punto

Por otros detalles, planos, etc. á nuestro escritorio San Martin 30.

El remate se hará sobre el terreno. 206-e15.

POR EL MISMO

EN FLORES

Una hermosa esquina

20 vs. de fondo al Oeste

40 vs de fondo al Este

QUE TAMBIEN HACEN FRENTE

AL NORTE

Y á la via férrea

A UNA CUADRA AL ESTE

De la estacion

UNA CUADRA DEL TRAMWAY

UNA CUADRA DE LA PLAZA

UNA Y MEDIA DEL TEATRO

Y A CUATRO DEL MERCADO

¡Que localidad!

Venta liberal

A LA MEJOR OFERTA!

Mitad al contado, mitad á 6 meses

El Viernes 16 del corte

A LAS 6 DE LA TARDE

Nos permitimos recomendarles á los Sres. licitadores que se sirvan inspeccionar esa importante localidad antes del remate.

TITULOS PERFECTOS.

172-4p-e13.

POREL MISMO.

¡A Moron!!

TERRENOS EN EL CIELO

A 5 cuadras al Sud

DE LA PLAZA PRINCIPAL

LAS CRUZA EL BOULEVARD

DE CIRCUNVALACION

Y el tramway proyectado

DESDE LA ESTACION

Paraje poblado

Con edificios modernos

JARDINES Y QUINTAS

Todo nuevo, gracioso, elegante!

200 Lotes 200

GRANDES Y CHICOS

A LA MEJOR OFERTA

Mitad al contado, mitad á 6 meses

El Domingo 18 de Enero

A LAS 11 EN PUNTO

Mañana otros detalles

185-e14.

POR EL MISMO.

¡Importantísima

Localidad comercial!!

SOBERBIA ESQUINA

27 vs. frente al E. á Roconquista

22 vs. frente al S. á Paraguay

FRENTE POR FRENTE

AL MUELLE

Y Á LA ADUANA

QUE CONSTRUYEN

SOBRE LAS CATALINAS

LOS SEÑORES

ALDAO Y CEBER

UN EMPORIO DE COMERCIO

Venta liberal

EN UN SOLO LOTE

¡A la mejor oferta!!

AL CONTADO

EL JUEVES 22 DEL CORRIENTE

A LAS 3 EN PUNTO

NOTA—Inspeccionen y hagan tazar esta localidad, por peritos, antes del remate.

193-e14.

Machado Ferrer y Ca.

DE UN TERRENO

CON EDIFICIO

EN EL PUEBLO

De San Fernando

POR ORDEN TERMINANTE

DE SU DUEÑO

1½ al contado, 1½ á 6 meses de plazo

Titulos garantidos

El Domingo 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y en las condiciones arriba espresadas, en el pintorezco y saludable pueblo de San Fernando, un magnífico terreno situado en el bajo, camino Real del canal calle de Bella Vista, compuesto de 12 metros 990 milimetros de frente al Sud Oeste, por 34 metros 640 milimetros de fondo al N. E. en el centro de las propiedades de D. Santiago Lugio, D. José Fornio, D. Luis Eggioni etc.

El terreno en todo lo en él edificado se venderá infaliblemente el Domingo 18 del cte. al mejor precio.

Aprovechen esta oportunidad los que desean un paraje seguro contra las epidemias, y una linda posesion en el punto mas bello de San Fernando para pasar la estacion de los cólcras.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 71. 194-pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.

En su casa Perú 83.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos un lindo y variado surtido de artículos de tienda y merceria y cuyo detalle es en partes es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, liensos finos, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 c'tas percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisetines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto ajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro y otra porcion de artículos. 159-pc

Eduardo L. Gowlad y hermano.

De una magnífica manzana de terrene compuesta de 100 varas por 150.

El Domingo 18 á las 12 del dia.

EN MORON.

Distante una cuadra de la Plaza Principal y á 4 de la Estacion, lindando con la magnífica casa del Dr. D. Exequiel Pereyra, con la hermosa casa de recreo y jardin del Dr. D. Diego de la Fuente, y la de D. Mácimo Fernandez y por el otro costado con la quinta del señor Villegas.

En el Pueblo de moda para salvarse del colera y fiebre amarilla y á mas pronto se formará el pozo Artesiano, que será de un gran por venir para las familias que pasen el Verano en Moron por los agradables baños y aguas saludables para beber.

Se venderán al gusto de los compradores de 10 á 20 por 50, al gusto de los compradores, o todo en un solo lete.

Al mismo tiempo, venderemos un magnífico terreno situado á cuadras de la plasa calle de Itapirú, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, al lado de la casa de Eduardo Frejerio.

Al mismo tiempo—Un terreno compuesto de 193 varas de frente al Norte por 34 de fondo al Sud, la posicion es lo mas alto de los suburbios de Moron.

Es un terreno fértil y está frente á la gran fábrica de quesos de Dias y Bartoli y á la estacion recien habilitada de [Itusaingo]. 98-pc.

POR LOS MISMOS

El Domingo 18 del corriente á las 2.

De 2 1½ manzanas de terreno,

En el precioso pueblo de Quilmes el paraje denominado, Hornos de la Virgen, con frente á la preciosa calle que vá al circo de las carreras, con calles abiertas de 16 y 25 varas de ancho, en lotes al gusto de los compradores.

En seguida—Venderemos un solar de terreno formando esquina de 50 varas por 50, á una cuadra de la estacion. con frente á la calle donde pasa el tramway, y frente á la hermosa quinta de D. Francisco Casares.

Se rematará en lotes al gusto de los compradores.

Nota—Escusamos recomendar este, tan pintoresco como higiénico paraje. 120-pc.

POR LOS MISMOS.

En su casa Bolivar 168

Pór cuenta de seguros

De 250 bultos

Averias introducidos por el buque "JOHANNE MARIE"

A LA CONSIGNACION DE LOS SEÑORES

H. A. Green y Ca.

Procedente de Hong-Kong

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto, venderemos al contado. y por órden y cuenta de quien pertenezca 550 bultos averias, mas ó menos del modo siguiente:

200 bultos té Congou y Orange Peckoe.
200 id cohetes núm. 1.
150 id esteras de 2, 4, 5 y 6 cuartas blanca y de color.
15 cajs floreros de la India.

169-pc.

POR LOS MISMOS

De artículos de almacen

En sucasa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto, venderemos un gran surtido de artículos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

50 bcas azúcar refinada, 50 id Pernambuco, 50 id de Nueva York, 200 bolsas fariña, 100 barrfles vino Jerez, 50¼ vino seco, 506 damajuanas vinagre, 25 canastos losa piedra y porcelana, 25 bcas cervesa negra. 100 cajs bacalao, 50 cuñetes sardinas en salmuera, 2,000 cigarros varias marcas, 100 bultos té O. Pekoe en paquetes, 50 cajs vino Oporto, 100 id Jeres, 100 bolsas arros de la India, 200 cajs pasas de uva, 100 cajs pasas de higo, 50 cajs peravena, 100 cajs aceite español, 45 bolsas harina, 20 cajs vermouth, 20 id anisette, 25 id vitters, aceite en botellas, quesos de gruyere, vino Jeres en cascos, 200 cajas arengues, 25 cajs pitos, 30 bolsas porotos blancos, 50 bolsas garbansos, 3000 gruesas fósforos, 100 rollos tabaco negro y otra porcion de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—100 cajs Oporto de lo mejor.

174-pc.

Cárlos Secchi

ESPLÉNDIDO

REMATE

De terrenos

EN EL

PUEBLO DE SAN VICENTE

Para el Domingo 18 de Enero

A las 3 de la tarde

Un magnífico terreno de quinta que solo dista 5 cuadras de la plaza principal y **dos cuadras** de la plaza SUD OESTE, se ha fraccionado en cuatro manzanas de veinte lotes cada una; **son ochenta** lotes divididos así:

32 lotes de 17 varas de frente por 35 de fondo,
16 » 16 » » 35 »
32 » 20 » » 50 »

PRIMERA Y ÚNICA OPORTUNIDAD para comprar terrenos superiores, fertiles y de situacion inmejorable. El terreno que se vende es el mas alto del Egido, no hay una sola vara de desperdicion. Todo el terreno está sembrado de alfalfa y otras sementeras y árboles; los compradores tienen ya un producto seguro. En la casa del Rematador que está situada á media cuadra de la plaza principal habrá coches para conducir á los interesados al Remate. Todos los gastos de escrituracion por cuenta del vendedor unos cohetes voladores avisarán la hora del Remate. Las principales calles del pueblo cruzan por el frente centro y fondo del terreno que se vende.

Venta al contado

Y plazos convencionales

183-5p-e14

Balbin y Plowes

En su casa Perú número 19.

Por cuenta de Seguros.

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto y al contado venderemos por cuenta de Seguros 21 cajones zapatillas, 21 cajones géneros de pantalon 1 cajon mantas y ponchos, otras áverias. 179-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Judicial

De las propiedades de la testamentaria de D. Pablo Ramos mas ó menos 90 cuadras con una casa etc. situada cerca de la Estacion «General Rodriguez» partido de Lujan.

El dia Jueves 15 de Enero de 1874 á las 12 en punto, y nderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado las chacras etc., pertenecientes á la testamentaria de Pablo Ramos situados cerca de la Estacion «General Rodriguez» (Ferro Carril del Oeste) á saber:

PRIMERO—Una chacra compuesta de trescientas cuarenta y seis metros y cuarenta centímetros de frente por cuatrocientos treinta y tres metros de fondo. igual á cuatrocientas vs. de frente por quinientas vs. de fondo o sean 20 cuadras cuadradas de cien vs. por costado. (quinta núm. 11 segun plano general que existe en el directorio del Ferro-Carril del Oeste) lindando por el Sud con chacras del Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen y por el Norte con la hermosa chacra de D. Claudio Rodriguez y por el Oeste con el establecimiento de graseria del Sr. Bax. Tasada en dos mil cuatrocientos ps. m|c, cadra y á mas segun inventario levant do por órden judicial: 6780 vs. ó sean 22 quintales mas ó menos de alambre á 100 ps. quintal, 760 medios ñandubay á 900 ps. el ciento, 2 piezas de material y 1 letrina de lo mismo en ps. 14,500 1 pileta de fierro y valdes de lo mismo en ps; 800, 1 puerta y ventana en ps. 200, 1 pozo de balde en ps. 400, unos pilares del pozo en ps 200, 2 cuchillos para cortar posto á 10 ps. uno 1 una máquina para matar hormigas en ps 300 2 palos en ps. 25, 2 canastas á 5 ps. una, 1 tinaja en ps. 100, 2 escardillos y una trete en ps. 20, 1 puerta con marco en ps. 200, un gato para levantar peso en ps. 100, 14 cajones de barro á 15 ps. uno, un caballo en 100 ps.

SEGUNDO—Una chacra núm. 19 [segun plano general que existe en el directorio del Ferro-Carril del Oeste] compuesta de doscientas sesenta y cinco mil cuatrocientas setenta y cuatro metros cuadrados ó sean trescientos cincuenta y cuatro mil vs. cuadradas que son mas o menos 35 1½ cuadras cuadradas de 100 vs. Tasada en 1500 ps. la cuadra, linda por el Norte con una chacra número 20 ya alambrada.

TERCERO—Una chacra numero 18 (segun plano general que existe en el directorio del Ferro Carril del Osste) compuesta de doscientas cincuenta y nueve mil doscientas cuarentas y un metro cuadrados ó sean trescientos cuarenta y cinco mil seicientos setenta y cinco varas cuadradas que son mas ó menos 34 1½ cuadras cuadradas de 100 varas tasada en 2500 pesos la cuadra.

Ambas chacras estan amojanadas con postes de ñandubay.

El Remate tendra lugar en el mismo establecimiento y en la chacra donde esta la casa que dista de la Estacion General Rodriguez mas ó menos unos 7 á 8 cuadras lindando por el Oeste con el establecimiento de graseria del Sr. Bax.

Es entendido que se admitira ofertas que no escedan de las dos terceras partes de las tasaciones.

Las tasaciones de los terrenos son bajisimas hoy se efectúa ventas con toda facilidad á doble precio y aun á mucho mas segun la situacion.

General Rodriguez es punto de inmenso porvenir.

El espediente de la testamenteria se halla en la escribania del Sr. Malmierca calle Defensa núm. 74 y por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80.

5524 pc.

POR LOS MISMOS

De una hermosa chacra

Cerca de la estacion

GENERAL RODRIGUEZ

Ferro-Carril del Oeste

El Jueves 15 del corriente

Despues de haber concluido el remate judicial de las 90 manzanas mencionadas en los diarios «El Nacional» y «La Nacion,» venderemos por órden terminante de su dbeño una chacra á 10 cuadras de la estacion, compuesta de 20 manzanas de 100 varas por 100, toda alambrada sanjeada, postes de ñandubay plantada con 13 á 14,000 árboles de 2 años, alfalfares y otros sembrados.

En este terreno hay.

Una casa de material con techo de teja. con 6 piesas recien construidas y una casa pared francesa, techo de sino, con 4 piesas y demas comodidades. Condiciones de la venta, mitad al contado y la otra mitad á plaso que estipularemos al tiempo del remate

Titulos perfectos!

El remate tendrá lugar en la misma chacra y como hemos dicho arriba, despues del remate judicial que empesará á las 12 en punto.

Por mas informes á nuestra casa Perú 80. 155-pc.

POR LOS MISMOS

Por cuenta de varios.

En nuestra casa Perú No 80.

El Viernes 15 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plasos de costumbre un importante surtido de artículos generales, propios para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Granadina, barelles, de lana y seda, percales, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos géneros para vertidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, cocos, cotines, listado, telas para ponchos, sacos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tal mas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos, coco punzó infinidad de artículos que estaráná la vista.

157-pc.

Mauricio C. Olivera

En Barracas al Sud.

De varias propiedades en la calle real de Mitre haciendo esquina á la de Lavalle y frente á la plasa principal de dicho pueblo el Domingo 18 del corriente á las dos de la tarde en punto, remataré infaliblemente por cuenta y órden de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas propiedades, 1.º una de 16 vs. de frente y á la calle real de Mitre por 68 vs de frente tambien á la calle de Lavalle, previniendo que el terreno aumenta en fondo 20 vs. próximamente y cuyo edificio se compone de cinco piesas de asotea construida sólidamente, jardin, y árboles frutales de mejor y tramway á la puerta. 2.º Acto continuo se rematarán cuatro magníficos terrenos compuestos de doce vs. de frente por 50 de fondo, á media cuadra de la plasa principal y en la calle Lavalle con ricos árboles frutales; en seguida dos lotes mas de terrenos á media cuadra de la plasa, compuestos sus árias de 20 vs. de frente por 50 de fondo y otros linderos á estos de 50 por 50 y varias otras casas que se quemarán si la concurrencia es buena pues es condicion la condicion del martillero no retirar lote aunque se venda por un peso; bajo rtales seguridades pueden ocurrir seguros que sino son interesados de ojito saldrán contentos y con gran provecho.

Por mas informes á casa del martillero calle de Rivadavia núm. 75. [altos] ó en Barracas al Sud calle Progreso núm. 18 donde podrán ver las escrituras que son garantias de lo mejor.

121-e10.

Wehely Gimenez y Ca

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El lunes 19 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-amricano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos buena clase, garbansos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, nueces, pasas de higo, id de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos de taff, vinagre de yema, fósforos de cera, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Martel embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id, id de Asti, ginebra varias clases, vino francés en cajs y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo --Por órden Sr. Administrador de Rentas Nacionales

Al contado--15 latas tabaco negro en rama, 8 tambores sardinas en salmuera. 64 docenas pares bisagras, 50 cajones de asufre en parte de 50 kilo neto cada un cajon.

De otras procedencias---100 damaguanas lejitima caña del Paraguay, 150 tambores de sardinas, 100 cjs. vino oporto fino. 50 cjs betun, una partida de concervas Españolas, 50 barriles atun frescos, una partida de cerbeza buena clase, 1 id bitters Bonekamp, 1 id de la angostura, 100 tarros pintura de distintos coleres.

178-pc.

POR LOS MISMO

Remate notable

En nuestra casa Bolivar 19

El martes 20 del corriente

POR LIQUIDACION DE FACTURA

DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

AL CONTADO

El Martes 20 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos varios, cuyo pormenor se dará mas tarde.

200-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Lunes 19 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Groes y pequines gran surtido, id id de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico, cinta de tercio pelo, id de raso de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de varias clases, papier marché, dominoes de la India, costureros de id, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señora, botones, broches, pelotas de goma. espejos finos, fajas, enagua, pañuelos de hilo, medias de hombres, y de señora, tohallas de hilo, géneros de v'tidos, casimires franceses en piesas y en cortes, géneros de vestidos, fajas de la India, servicios de mesa, bordato, alemanesco de hilo y algodon, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordato, id listado, tohallas de hilo, servilletas id, reps de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de liensos, vestidos de pople, Lienzos varias marcas, bramantes, zarasas finas de varias clases, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, embutidos, Géneros para vestidos, merinos negros varias clases, casimires en cortes, id en piesas, yaconás lisos, id floreados, id á bastones, granadina, género de hilo, percales, sarasas, coleta camisas para señoras, id para hombres, género de seda, groes de todas clases, pequines, damasco paño negro y de colores, sombreros de castor finos, id italianos, vestidos para niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calsoncillos de madapolan y de hilo, calsones para señoras, medias de todas clases, colchas bordadas, sarasas de colcha, embutidos muselina negra, paños negros, casimires negros y de color, lienso asul, camisas para niños, camisetas rosadas, batas bordadas para señoras y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

196 pe.

Manuel de la Serna

Notable surtido de artículos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1½ al lado del Banco Mauá.

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1½ de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de mar fil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas. enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cossetureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y etras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De plantas notables.

Los Jueves á las 12 del dia

2,300 plantas de mérito entre ellas hermosas magnolias, camelias, jasmines, asaleas, rododendrones gran variedad plantas, flores y adornos.

En seguida 1600 Eucaliptus.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1½ al lado del Banco Mauá.

151-pc.

POR EL MISMO

Liquidacion de una muebleria

El Viernes á las 7 1½ de lo noche

En el depósito calle Cangallo núm. 103 1½ y 105 1½ al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles por ausentarse su dueño del pais lo siguiente.

Roperos con espejos, camas de jacarandá para dos personas, lavatorios con piedra mármol de caoba y jacarandá, aparadores, comodas, mesas de nache, rinconeras, sillones de amaca, id de tijeras blancos y negros, sillones tallados á lo ministro, camas con pavellon de bronce y fierro, id para 1 y 2 personas, camas, juegos de muebles compuestos de sofá sillones y sillas, sillas para comedor, id para niños, catres á la crimea, cochesitos, percianas, bancos para paseo, tocadores sillas para quintas. paragueros, perchas, juego, para lavatorios y muchos otros que no se detallan.

152-pc.

Por Hidalgo y Torres

Núm. 5582.

JUDICIAL.

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Venderemos una casa situada en el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Fíjarse en la tasacion de años atras de 61,844 ps 2|3 partes 41,230 ps. m|c.

Que tal, pues ahora verán los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El Lúnes 21 de Enero á las 2 de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo. con 8 piesas material y bien construidas, cocina, poso y letrina, cercada con pilares material y barandas de fierro, llena de comodidades, plantas y árboles frutales etc. etc.

Esta propiedad linda con los Sres. Lásaro Hernandes, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruis, la posicion inmejorable pedimos á los interesados que la visiten para ver si hoy vale 200,000 ps nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa.

5717-pc.

POR EL MISMO

No. 5558.

En Moron?

En el local mas pintoresco y central de ese pueblo, á dos cuadras de la iglesia al Este, terrenos conocidos por de Villanueva, calle de Santa Adelaida Brandzen, etc. A 5 cuadras de la Estacion al Sud. Lo único que queda á vender y lo mejor de todo Moron, solo es una y media manzana. Se venderá por lotes. Y todo al mas alto precio Por liquidacion de una sociedad! Y entiéndase bien: al mas alto precio. EL DOMINGO 18 del corriente Enero de 1874 á la una y media en punto de la tarde

Verificaremos la venta de dichos terrenos recomendando un remate á nuestros favorecedores por creerlo de interés; pues habiendo tanta alarma es conveniente comprar un pedazo de tierra bien situado, como el que anunciamos, y de éste modo se evita pagar alquileres fabulosos en el campo, mas caros que en la ciudad. Repetimos que no quedará un lote sin vender, con los interesados que se encuentren, p no se retirará lote.

NOTA—Los trenes salen de la estacion del Parque á las 6, 7 y 25, 10, y 12 y 40. Por planos y otros informes, á nuestra casa de remates y comisiones, Bolivar 76.

154 e13.

POR EL MISMO

N. 5586—Judicial

DE UNA CASA ESQUINA, CALLE VENEZUELA Y PICHIGCHA

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Juan Maria del Carril

Perteneciente á una ejecucion.

El Domingo 25 del corriente á las 6 1½ de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, con 13 varas 50 cs. de frente á Venezuela, por 17 varas, 50 cs. á Pichincha.

Forma dos departamentos uno para negocio como, almacen, tienda, merceria, y el otro para familia, con 6 piezas, letrina, pozo, todo embaldosado y construida para hacer altos, toda en cal.

Esta queda frente á la propiedad del Dr. D. Cárlos Paz.

Tasacion 174,739 ps. y 10 c. 2|3 partes 116492 ps. m|c., hoy á estos momentos vale el doble. Tasacion practicada por el maestro mayor D. Agustin Rodrigues como para baratarla á pedido del mismo ejecutado.

No faltar á la hora los interesados.

Por mas pormenores, Bolivar 76.

198-e15.

POR EL MISMO

NUMERO 5588.

En Moron tambien

La linda casa esquina Rauch y Constitucion. A dos y media cuadras de la estacion al Oeste, buen edificio de material, siete grandes piezas, 2 departamentos, dos lindos patios, todo en perfecto estado, 46 varas á la calle Rauch por 44 á la de Constitucion. al mas alto precio, sin límite alguno.

Condicion indispensable como en terrenos que vendemos el mismo dia en lotes.

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto. Venderemos esta linda propiedad por liquidacion de una sociedad, siendo los títulos como los de todo remates que anunciamos y superiores.

Téngase presente que el remate de los terrenos se realizará á la 1 y media en punto, y en seguida pasaremos á vender dicha propiedad, que como se vé está situada muy central y en una de las principales calles de Moron. Otros informes á nuestra casa de remates y comisiones, Bolivar número 76.

Al mismo tiempo.

En frente venderemos una linda esquina de 37 varas por 58. Dos frentes, terreno limpio.

199-e15.

Rodriguez Larrazabal y Ca

En nuestra casa Victoria 143 y 145.—Averias.

Por órden del Sr. Cónsul de Francia, el Viérnes 16 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos al contado:

1 cajon 30 resmas papel de oficio.
27 barricas azúcar refinada.
1 cajon 10 docenas estractos.
10 docenas agua de colonia.
1 cajon 20 docenas agua de colonia.
En seguida— Por órden de Seguros:
1 cajon 15 docenas zapatillas.
1 cajon 15 docenas botincitos para niños.
En seguida—Por cuenta de quien pertenezca:
1 cajon 40 resmas papel de carta.

207-pc

Por Pablo Escalante.

De una buena casa.

En la Villa de Lujan

Calle 25 de Mayo entre Progreso y Santa Clara.

Tiene las mejores comodidades

Vendereemos al mejor postor y al contado

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde la espresada casa con las condiciones arriba espresada y cuyo detalle es como signe:

La casa está edificada en terreno de 17 1½ vs. de frente al Sud por 70 de fondo, 7 espasiosas piezas, algunas empapeladas, cocina. oficina necesaria, poso de rica agua, parrales y algunos otros árboles frutales.

Linda por el fondo al Norte con D. Ceferino N. de Mendosa, por el Este con Da. Cayetana Dias y por el Oeste con Da. Juana L. de Mansanares.

Esta venta se efectúa por retirarse el dueño del negocio de aquel pueblo y hoy que la propiedad en el campo tiene tanto valor se les presenta una ocasion magnífica de compra pues se venderá por lo que den. Mas pormenores escritorio de remate San Martin 154.

171 e13.

Adolfo Bullrich y Ca

De buenos y flamantes muebles—En la casa habitacion del Sr. D. Blas Perez Millan—Por haberse ausentado á Europa—calle de Cangallo núm. 336 entre Artes y Cerrito.

El mártes 20 de Enero de 1874 á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el rico menaje de dicha casa habitacion, á saber:

Sala—1 rico piano de Pleyel casi nuevo, 1 flamante y rico juego de sala de jacarandá forro damasco de seda azul compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, el todo con sus fundas correspondientes, 1 rico espejo marco dorado, 1 araña de cristal 3 luces, 4 galerias doradas con sus correspondientes cortinados blancos de muselina bordados, 6 sillitas negras, 1 quillangos, 1 salivaderas platina, 1 rica alfombra de tripe rizado enteramente nueva, esterado y adornos varios.

Ante-sala—1 juego igual al de la sala, 1 rico espejo marco dorado de sobre chimenea, 4 rinconeritas jacarandá, 1 mesita papier machó, 1 pantalla bordada para chimenea, 1 araña de gas de 3 luces, 1 quillange, alfombrado nuevo de tripe, esterado y adornos.

Escritorio—1 sofá jacarandá forrado en damasco de seda azul, 2 sillones id y 9 sillas, 1 armario portatil, 1 caja con 1 revolver, 1 mapa, 1 biblioteca con varios libros, 1 escritorio caoba, 1 caja de música, 1 tintero, 1 pico de cristal, 1 luz, 1 tarjetero, alfombrado flamante, esterado y varios útiles de escritorio.

Dormitorio—1 camera de bronce completa con cortinado colchones y colchas, nuevas, 1 ropero de jacarandá cou espejo, 1 mesa de noche; 1 brazo cristal para gas, 1 rinconera, alfombrado nuevo de tripe, 1 maquina de coser, esterado.

Segundo dormitorio—1 lavatorio grande de jacarandá, con espejo, 1 pico de gas de cristal, alfombrada nuevo de tripe, 1 alfombrado y esterado.

Comedor—1 rica mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 sofá caoba asiento de esterilla y 12 sillas, 1 riquisimo juego de porcelana para mesa sin uso y doble, cristaleria, cubiertos, un reloj de mármol para chimenea, 1 espejo chimenea marca dorado, alfombrado nuevo de tripe, esterado, araña para gas 3 luces y varios útiles de comedor.

Ante-comedor—1 gran armario aparador de caoba con cristales, sillas nuevas, &.

Cocina—Varios útiles de cocina, &.

Nota—La casa arriba espresada, se alquila daran razon Cangallo 170.

187-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles

En la casa habitacion

Calle Corrientes 530

Por ausentarse su dueño

Para Europa

El juéves 15 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa habitacion arriba espresada, cuyo pormenor en parte es como sigue:

SALA—1 juego compuesto de 2 sofás, 2 sillones y 6 sillas de caoba forradas en reps punzó, con sus mármol para centro, 6 sillitas doradas asiento esterilla, 1 espejo ovalo mano dorado, 1 piano perpendicular de Blondel, 2 galerias doradas con cenefas de reps, gravados, adornos, alfombrado de tripe etc.

1er. DORMITORIO—1 cama doble de bronce 1 armario de jacarandá con espejo, 1 id id de caoba, 1 labatario de jacarandá con espejo y piedra mármol, mecita de caoba con álas para el centro, 1 mesa de caoba para de noche, alfombrado de tripe, etc., etc.

2.º DORMITORIO—2 camitas de fierro, para niños, 1 cunita caoba.

3er. DORMITORIO—1 cama de fierro, 2 camitas de id para niños, 1 escritorio de caoba, alfombrado, etc.

COMEDOR—1 mesa caoba de comedor para 14 personas, 1 aparador de caoba, 1 armario de caoba para cristales, 12 sillas caoba asiento esterilla, 1 sillita para niño, esterado, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio jacarandá masisa con dos frentes y roble por dentro.

COCINA—bateria de id y obras que se pondrán de manifiesto.

5447-pc.

POR LOS MISMOS.

Á Merlo, Á Merlo

El pueblo sano por escelencia

Centro de poblacion y comercio

Estacion central de los remates

Del ferro carril del Oeste

Terrenos en el pueblo viejo

Terrenos en el pueblo nuevo

Ei Domingo 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado.

2 mansanas de terreno divididas en lotes de 10 vs. de frente con 50 vs. de fondo, un lote con accion á la mansana entera.

Estos terrenos distan 700 vs. de la estacion sobre el lado cerecho de la via férrea, en el pueblo nuevo de Merlo.

5 mansanas divididas en lotes iguales á los anteriores, están situados á espaidas de la iglesia son terrenos altos y lindos en el corason mismo del pueblo viejo.

Es inutil que hagamos grandes elojies de este pueblo, que en cuanto á progreso marcha á la cabesa de todos los de la campaña.

Los miles de compradores, tanto en remate como en venta particular, son una pruebr patente y hallan mas altos que todos los elojios que podriamos hacer.

Aabrá carpa, cervesa etc. etc. Titulos de lo mejor.

Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí 70.

NOTA—Los compradores que sean conocidos darán una garantia y los que no la tengan pa garan un 10 p.% á cuenta de lo que tengan.

POR LOS MISMOS.

De una buena casa con mucho terreno en el pueblo de Merlo.

Calle real, dos cuadras de la iglesia.

Tasacion ps. 150,000. 2|3 partes ps. 100,000 m|c.

El Domingo 25 del corriente despues de vendec los terrenos que anteceden, remataremos á la mas alta postura con la base de las 2|3 partes y dinero de contado la casa arriba mencionada edificada en terreno de 30 vs. de frente por 70 de foudo. El edificio se compone de 4 grandes piesas con armarios en la pared, cocino poso y demas oficinas.

El terreno está todo cercado do pared y plantado de árboles frutales.

La distancia de la estacion son muy pocas cuadras, de la iglesia dista poco mas de 2 cdadras.

El terreno es grande y se presta para la formacion de una linda quinta. No faltar á la hora, que es una pichincha, pues la casa y terreno cuestan mucho mas de lo que esta tasada.

Titulos suoeriores. Por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70.

165 pc-

POR LOS MISMOS

De muebles varios.

2 ricos pianos de cola

Uno de ellos de Pleyel

Por cuenta de seguros

Estan ligeramente averiados

Muebles casi nuevos

Un órgano muy bueno.

En nuestra casa Potosí número 70.

El Viernes 16 de Enero de 1874 á las 12 en punto, remataremos al contado y á la mas alta postura 2 magníficos pianos con poca averias, 1 organo chico muy bueno, 1 espejo marco dorado, varios armarios de pino, mesas del centro de caoba y piedra mármol, lavatorios piedra mármol, camas de fierro, ricos relojes, roperos caoba, sillas de varias clases y varios otros muebles.

AL MISMO TIEMPO—Una coleccion de pájaros como seri Faisanes dorados, gallinas catalanas, palomas, canasios y otros muchos: conejos, etc.

ADEMAS—Una cantidac de ropa hecha para trabajadores: camisetas, pantalones, calsoncillos y otros: ropa toda ella propia para trabajadores en la estacion presente.

EN SEGUIDA—Venderemos tambien algunos bultos de yerba paraguaya, pieles de tigres.

En seguida—venderemos como unos 1,000 fraseos elisir vejetal helvético, anticolérico inocentado y preparado por M. H. Dupuis.

Tambien venderemos papel pintado de varios colores, entre ellos, lo hay de esquisitos gustos.

149 pc.

POR LOS MISMOS

DE UNA CASA QUINTA

SOBRE EL CANAL DE

San Fernando

A pocas cuadras de la Estacion

Con 8 piezas

ALTAS Y BAJAS

El domingo 18 de Enero de 1874, á las 6 en punto de la tarde venderémos á la mas alta postura y dinero de contado, una bonita casa quinta situada sobre el canal de San Fernando y á 5 cuadras de la estacion.

El terreno consta de 17 vs. de frente por 50 id de fondo con 8 piesas edificadas de alta y baja, con corredores, escaleras etc, Todos con cielos rasos y pisos de maderas las altas.

ADEMAS—cocina, 1 rancho techo de paja y 1 poso con bomba.

El terreno está cercado con estacones de Sauce, árboles frutales y de adorno.

Esta prepiedad esta hipotecada al Banco hipotecario, pudiendo el comprador aceptar dicha hipoteca por su justo valor.

Pormenores etc. en nuestra casa Pososí 70.

Al mismo tiempo—1 liudo dogcarte con guarniciones para un caballo etc. etc.

164-pc.

POR LOS MISMOS

EN LAS LOMAS DE MORON

Terrenos sin igual á la

Chacra de Burgos

Lotes grandes para quintas

El lote mas chico 50 por 50

EL LOTE MAS GRANDE

Una manzana

BASE INFIMA

100 ps. m|c. vara de frente

Al alcence de los mas pobres trabajadores

Almuerzo, cerveza, carruajes en la Estacion Moron á disposicion de los interesados en asistir al remate.

TIERRA BARATA

PARA TODO EL MUNDO

El domingo 18 de Enero de 1874 á las 10 en punto, remataremos á la mas alta postura y es pago segun lo que se estipule al tiempo de la venta.

Los terrenos conocidos por la chacra de Burgos distantes 6 cuadras mas o menos del Pueblo de Moron al Sud, sobre la continuacion de la calle constitucion, Terrenos altos y de una tierra fertilisima propias para formar verdaderos sitios de recreo, donde no hay temor de invasiones epidémicas.

La division en grandes lotes evita la aglomeracion de poblacion y por lo tanto ofrece condiciones hijiénicas á los que alli edifiquen.

Los lotes mas pequeños son de 50 por 50 con accion á una mansana entera y el precio de la venta es con 100 ps. papel la vara de frente ó sean 45,000, en lote de 2,500 vs. cuadradas.

¿Quién no asegura su porvenir por tan poca plata.

Siendo la base tan insinificante y los lotes tan pocos, no hémos querido gastar en tren espreso mucho mas desde que, ya hay muchos interesados por el terreno flor.

Por planos y demas informes á nuestra casa escritorio Potosí 70.

NOTA—Los Trenes del Ferro-Carril del Oeste, que salen de la Estacion del Parque en horas son las siguientes:

Estacion Parque á las 6 á las 7 y 25 y á las 10

NOTA—Los compradores que no sean conocidos darán una garantia y los que no la tengan pagarán un 10 p.% á cuenta de lo que compren.

163 pc.

POR LOS MISMOS.

Esplémdidos terrenos

Para quinta

Bajo pared y poblados de árboles frutales

SOBRE LA PLAZA

De la Estacion

EN EL PUEBLO

DE MORON

EL DOMINGO 18 del corriente despues de vender los terrenos de la chacra del Sr. Burgos, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante, á saber:

El terreno arriba indicado, situado sobre la plaza y frente á la Estacion del Ferro-Carril, al costado de una gran casa de altos, todo cercado de árboles frutales de las mejores clases, la calidad es inmejorable para una casa-quinta, está última formada ya así que no hay sino edificar la casa.

El terreno mide 12 1½ varas de frente al Sud por 50 varas de fondo.

Títulos superiores. Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 70.

188 pc.

POR LOS MISMOS

De una hermosisima

Casa quinta

SITUADA EN EL CAMINO

De las Cañitas

Sobre la Barranca

Al mas alto precio

Con frente al camino de las Cañitas y á la calle de Santa-Fé

ESTACION DEL F. C. DEL NORTE

A pocas vs. tramway por un de sus frentes

El Domingo 18 de Enero de 1874, á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado ó á plazos, segun condiciones que se estipularán en el momento del remate; la preciosa casa-quinta arriba mencionada, en plantaciones, etc.

El terreno se compone de 63 1½ vs. de frente al rio, por mas de 600 varas de fondo, terminando en 20 1½ varas de frente á la calle de Santa Fé, (Tramway á la puerta) lindando por el costado Norte con el Sr. Morillo y por el Sud con el Sr. Lamas.

El edificio se compone de 16 piezas de material, maderas duras, techos y pisos embaldozados, algibe y todas las demás comodidades necesarias prra una casa de familia.

El tramway de la calle de Santa-Fé, que sale de la Plaza de la Victoria, conducirá á los interesados hasta dicho terreno donde estará nuestra bandera el dia del remate.

Títulos garantidos.

Mas pormenores en nuestra casa Potosí núm. 70.

Nota—el remate se efectuará en el mismo edificio (casa quinta.) 568g-pc.

POR LOS MISMOS

De una magnifica

Y selecta coleccion

DE PAJAROS

Palomas, gallinas varias clases, gallinetas, pajaros del senegal, canarios, faisanes, perdices de varias clases y muchos otros, chanchitos de la India, urones y otros animalitos, 2 magníficas pajareras, jaulas de varias clases.

En nuestra cosa Potosi 70

Toda esta coleccion es selecta

ESCOGIDA

Por un aficionado que tenia en su casa habitacion una gran pajarera y que la vende por ausentarse del país.

El Viérnes 23 de Enero de 1874, en nuestra casa Potosí 70, remataremos al coutado y á la mas alta postura, la mas selecta coleccion de pájaros y animales raros que haata ahora se haya vendido y que pertenecen á un particular aficionado que ha tenido mucho esmero en el escojería.

Podemos garantir que estos animales están aclimatados y en perfecto estado.

Desde el dia anterior al remate estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí 70.

213-pc.

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3° Esceptuanse ds esta disposicion las naranjas y limones.
Emilio V. Bunge.
B. Llorente.
10p-e6 Secretario.

Magnífico local
PARA CUALQUIER NEGOCIO
SE ALQUILA
16-SAN MARTIN-16
FRENTE A LA CATEDRAL

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Camelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordonera para la de San Miguel, Dr. D. Vicente d Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D. Piliano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Federico de la Serna para Santa Lucia.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.
Mariano Obarrio—Sec tario.

Instrucciones sanitarias

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo dispuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua infecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.
Luis M. Drago
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se poderá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; é insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO
Antonio E. Malaver.

Imstrucciones Sanitarias.

De los comisionados de manzanas.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente. nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal sesvicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posterirmente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

De las comisiones parroquiales

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico, un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendaddo á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos que sean necesarios tapar, y aunque los mercados tienen inspectores especiales, darán igualmente avisó, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obraran por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

De los inspectores de higiene

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estar pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiarizarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipolidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancias contrarias á la salud pública. Tendra especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlos. Si la casa no presentase comodidad para aislar al enfermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cereno en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacion del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana; el Inspector redoblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrinas, y los sitios ó habitaciones infectos; al mismo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publicar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

Del Superintendente de Hijiene.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmediata direccion y vigilancia, las Comisiones Parraquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene en general, para cuyo mejoramiento propondrá o que sea cond ucente.

De los dos desinfestantes.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua fenicada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas].

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfuroso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo.)

Instrucciones

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicda dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuídasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriores con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

Desinfeccion de letrinas

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicías de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

Fumigacion de casas infectadas

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia.

Puede tambien emplearse el azufre para fumigaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro á los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar del uso del permanganato para la desinfeccion de las ropas, estas deben ser hervidas en agua durante dos horas, bien sea en las casas particulares ó el los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

De los lazaretos

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancía media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

Alojamiento ó refujio fuera de la infeccion para los pobres.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios pa' ra alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso se le suministrará alimientos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y particular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

Casas de inquilinato.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como e libre aceso de la luz y el aire indispensable parl la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

Cárceles y Hospitales.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

Basuras.

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrido de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

Lavaderos á vapor.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, asi como de las casas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

Desinfectantes

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económicos comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadament acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.
Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Preceptos contra el cólera

El Consejo de Higiene, interesado en la salud pública en las aflictivas circunstancias por que atravesamos, acaba de establecer los exelentes preceptos que van en seguida.

Ellos tienen por objeto poner al alcance de todos, los medios curativos preventivos, para evitar el desarrollo del cólera, cuando se han manifestado los síntomas.

Nada mas laudable que el interés que manifiesta el Consejo en las actuales circunstancias.

Aplaudimos su celo y deseamos que sus instrucciones sean útiles al pueblo y tranquilicen los ánimos alarmados justamente.

«Dada la situacion actual, en que el cólera existe diseminado en todo el rádio del Municipio, el Consejo cree deber recomendar á los habitantes, la observancia de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados, y de los que estos no son sino un complemento:

1° Continuar el réjimen de vida ordinario, esceptuando los alimentos de difícil ó dudosa digestion; en esta categoria están incluidos los alimentos crudos, las frutas de todas clases, especialmente para los niños, las comidas muy condimentadas ó recargadas de cuerpos grasos.

2° El uso moderado de un buen vino tinto, es útil y debe permitirse, los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que esté agria. son dañosos, por que producen acidez en el estómago; á falta de buen vino, es preferible el uso de coñac ó rom de buena calidad, suficientamente aguado.

3° Comer á horas regulares, y aunque se tomen alimentos sanos, no aumentar la cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se come á deshoras; y sobre todo, no aumentar la dósis ordinaria de bebidas alcohólicas que cada persona tome abitualmente, particularmente en las horas de comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion, que predisponen muy á menudo á contraer el cólera.

4° Mantener el estómago y vientre cubierto siempre con un género de lana ligero, para preservar á los órganos digestivos de las alternativas de temperatura que, especialmente en el periodo de digestion, son con frecuencia orígen de las indigestiones, tras de las que se inicia el cólera en muchos casos.

5° No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud, y los que se spenden y preconizan en general por personas gnorantes, dan orígen con frecuencia á desarreglos intestinales que predisponen al desarrollo del cólera, ó por lo menos infundiendo una falsa confianza, originan el descuido del régimen higiénico recomendado, que es el único y casi infalible preservativo.

Aquí deberia el Consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque, organizado por la Municipalidad un servicio médico eficaz, segun sus indicaciones, no se precisaba mas que fé y confianza en los habitantes, para aprovecharse de él.

Pero, considerando que muchos descuidan los primeros síntomas, y otros los ocultan por un temor infundado de llamar al médico, recurriendo con preferencia á charlatanes sin principios, que no teniendo conciencia de lo que hacen, son causa de muchas victimas que podrian salvarse. Y teniendo presente que en algunos casos podrán pasarse horas en buscar el médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones para observarse mientras se le encuentra—Pero téngase presente que nada puede suplir eficazmente la falta del médico.

6° Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco casos por cien, y que por consiguiente, deben vijilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago del mas leve movimiento que no sea lo ordinario del individuo, se tomarán las siguientes *pildoras contra la diarrea.*

Acido tánico—un escrúpulo.
Opio en polvo—tres granos.
Háganse doce pildoras.

A la primera deposicion con carácter de diarrea, por sencilla que parezca, debe tomarse una pildora, y repetirse cada cuarto de hora hasta tomarse seis, y mientras se llama al médico.

A los niños de seis á doce años, se les dará la mitad de una pildora cada media hora, y los menores de esa edad, la tercera parte de una pildora desleida en una cucharadita de agua azucarada, cada media hora, miéntras llega el médico.

7° Pero si la diarrea viene acompañada de otros síntomas como vómitos, escalo-fríos ó ligero, calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos síntomas, si la diarrea es líquida y parecida al agua en que se ha cocido arroz, el individuo atacado se colocará en cama, y se le dará á tomar una taza de infusion caliente de menta piperita, con una cucharada de ron ó cogñac cada hora, y si los síntomas apuran, cada media hora—á falta de hojas de menta, puede darse el té de uso ordinario.—Se le dará igualmente en el intérvalo de cada taza una cucharada del licor anti-colérico que se prescribirá mas adelante, hasta dominar los síntomas ó dormirse, arropando al enfermo, pues es incontestable que una enérgica diaforesis (sudor,) puede algunas veces hacer que aborte un ataque de cólera; del mismo modo si se corta el sudor de pronto, puede producirse el cólera, por cuya razon el enfermo mejorado, no debe dejar la cama, miéntras no haga una deposicion natural.

8° Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoria que se desea, sin dejar de continuarlo, se aplicará sobre la region del estómago y del vientre, una franela embebida en la untura que se dirá al final, y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el médico, se darán fuertes fricciones generales con la mencionada untura, aplicando grandes sinapismos al estómago y al espinazo, á fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos téngase presente no tenerlos mas de dos horas en un solo punto, pues de lo contrario sobrevienen inflamaciones que mortifican mucho en la convalecencia.

9° Si el ataque se presenta en las primeras horas de la ingestion de alimentos abundantes ó indigestos, y se nota tenden á vomitar: se procurará desembarazar el estómago, ayudando esta tendencia con agua tibia, &, &, para seguir en el acto el tratamiento indicado.

10 La dieta debe ser absoluta durante el ataque, y despues de pasado, la alimentacion será líquida, en pequeñas porciones y á intérvalos de tres en tres horas.

«Tenga presente el pueblo que el cólera en «noventa y cinco casos por cien, se inicia por «una diarrea; que esta puede prevenirse con el «régimen higiénico recomendado y que cuando «aparece, si se atiende desde el primer momento, «la mortalidad por el cólera quedará reducida á «la cifra de una enfermedad ordinaria, como lo «comprueban numerosas estadísticas, y finalmen-«te, tengan plena comfianza en el servicio médi-«co establecido por la Municipalidad.»

Licor anticolérico.

Alcohol de 36 grados—seis onzas.
Chloroformo—una dracma.
Esencia de menta inglesa—seis gotas.
Laudano de Sydenhan—dos dracmas.
Tintura de Ratania—dos onzas.
Mézclese, y se le agrega:
Azucar, cuatro onzas, disuelta en diez onzas de agua—Mézclese todo S. A.

Dósis.

Para adultos una cucharada de las de sopa, repetida segun las instrucciones.

Para niños de 6 á 12 años, media cucharada, y á los de menor edad una cucharita de las de café.

Untura

Alcohol alcanforado—doce onzas.
Tintura de mostaza—cuatro onzas.
Amoniaco liquido—media onza.
Mézclese—para usar en fricciones.

Los Farmacéuticos podrán preparar y espender sin receta de médico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta istruccion, acomañans do cópia impresa de ella, y consignando la dósi en el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.
Luis M. Drago
Presidente.
Juan Dillon
Secretario.

NOTA—Se pide la reproduccion de este aviso á los demas diarios.

Consejo de Hijiene Pública

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad ciudadano D. Emilio Bunge.

Por disposicion del Consejo tengo el honor de acompañar cópia de las instrucciones que ha creido necesario espedir, por las razones que en ella se manifiesta, y espera que el Sr. Presidenee se sirva disponer sean impresas en hoja suelta y distribuidas con profusion' disponiendo al mismo tiempo, que las Comisiones de parroquia, suministren los medicamentos á los pobres.

Dios guarde al Sr. Presidente.
Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Comisiones Parroquiales

San Nicolás—Presidente, D. Narci Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuel Roja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo, Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F, Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos-Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Domínguez, Floreneio Villar, Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan, Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Ge rnimo Belle.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para su reuniones semanales.

Catedra lal Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno M ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones Márcos Delgadillo.

San Miguel—PresdentieDr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesoreo, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo' Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguiare, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo—Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicoás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomenyo Gosd, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Musedo, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomás Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Noya, Mariano Argüello, Agustin Casan, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Anacleto Abalos, José Lobrea, Mariano Escolal, Juan Luques, Ventura Sierra, Sinforiano Barrios, Hilario Pabola, Victoriano Belildo, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio elas, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Nicasio Piñero.

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst. —Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juan Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Feijeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Francisco del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I- Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a,- Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed - Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemboraín' Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pin, os, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez-Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel-Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José Mª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I- Silva Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

San Juan Evanjelista—CLUB GENENAL BELGRANO—Presidente, Sebastian Casares—Vice 1° D. Wenceslao Villafañe—Vice 2° D. Federico Berjeires—Tesorero, Rodolfo Casares.—Secretarios, Leon Pineda Escurra, Pedro Garcian.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gagiialo, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E, Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches. Nicolás Mendes, Santiago Barbosa' Juan A Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Lu s Godoy, Martin Bnlmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigros, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Uriz, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú Nemecio Rojo, Gavino Vidal, Prudencio Tucluri, Antonio Sanchez, Nicanor Sagasta, Tomas W. Luiellaure, Ricardo Herman, Faustino Bengolea, Adolfo Tuñer,

La Comision se reune todos los Viernes á las 7 1/2 de la noche en sulocal, Perú núm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregu—Vice 1.° Anacleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo], Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domigo Reynoso, Antonio Cuenca, Juan J. Lopez.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiel Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gon alez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Adno Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beuavente.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, André Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo tDiaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevalo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florens ino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambil, José M. Saborido, Salustiano Nazarre, José Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Alverto Hudson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusebio ro.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1/2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatisen con la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente Dr. Don Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.° « « Francisco J. Ortiz
Vice 2.° « « Benjamin Valdés
Tesorero « José A. Chavarria
Secretario « Nicolás Arias
« « « Arístides Lopez
« « « Custodio Lopez

2ª *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona.
Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.

3ª *Seccion*—Presidente, Patricio Varela.
Vocales—José M. Nogales, Manuel Chaile, Exequiel Loaiza, Bernabé Saravia.

4ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin.
Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA

Presidente Andrés Villegas.
Vice Pedro J. Rodriguez.
Tesorero Clpsico Galindez.
Secretarios David Soria.
Rómulo Laspiur.

Vocales—José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüero, Paco Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cuello.

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel D. Félix Romero.
Vice, Capitan « Aquileo Azula.
« « Juan P. Nuñez.
Secretario « Pedro Duarte.
« « Juan R. Correa.
Tesorero « Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Corrientes

Presidente D. Roberto G. Billingurst
Vice-id » Victorio Torrent
» » Coronel » Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel » Simeon Martinez.
» Julio Pessini
Secretario Dr. D. Lisandro Segovia.
» » » Miguel G. Morel.
» » » Juan Venezuela.
Tesorero » Genaro Marquez.

Vocales—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Eerré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Francisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbueña, Epifanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N, Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas-Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Juelian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massini Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden °, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—Club Constitucional—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr-Zapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice di: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Se-Roverojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocales—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Juslinoa

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frncisco San Martin—Dr., Francisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieraa

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta,

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Buñl, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellandda; Juan Zamudto; Narciso Vivot.

Chacabuco—Club Guardia Nacional—Comision Directiva—Presidente, Manue Lozano — Vice Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Ap linario Fernandez, Emilio Clau io, Rómulo Roriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejilno Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez-Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro-G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos. Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Cooria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentn Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio chason.

Cañuelas—Presidente, D Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Bar reda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz— Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracónde gui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú-Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id id Epifanio Reioso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulogio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tojosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguez, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villañañe Martiniano Gincarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy Doroteo Leon Lopez.

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Last a-Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isásá, José Salazar, Celesino Enciso Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez Jgnacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr Daniel Cazon — José Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago La caza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Heras—Presidente D Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont,

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamud o, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente. D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murñl, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruzr José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónim Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pasto Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallen. Pilar Zárate Nícasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Féli Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Juan Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Las Flores—Presidente, Manuel Fernandez—Vice-presidente 1°, Serapio Rosas—Id id 2°. Narciso Gauna—Tesorero, Cárlos Fernandez—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cafré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado. José Alfonsin, Federico Quevedo, Anacleto Chavez, Dionisio Barrera, Vicente Lima, Remigio Rodriguez, Emilio Casas, José Monsalvo, Francisco Monsalvo, Domingo Lima

Tan distinguidas é tnfiuyentes personas llevan gran contingente al importante Club de San Andres de Giles.

San Vicente—Presidente, Don Atonin no Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cecchi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayte, Lindolfo Serrano.

Tandil—«Club Libre del Sud»—Presidente coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Tres Arroyos—Presidente José Zubiaurre—Vice-id Justo de la Lastra—Tesorero Francisco Avila—Secretario Domingo A. Arce.

Vocales—Pedro Arce, Justo Molina, José Lopez, Agustin Campero, Florencio Gonzalez, Juan Arce, Eariano Prado, Mercedes Duran, José Aguilar, Manuel Maldonado, Nicolas Figueroa, Manuel Murcia, Dionicio Videla, Gregorio Arriola José Rodriguez, Manuel Suciaves, Pedro Machado, Juan de Dios Cardoso, Luciano Torres, Jose Cayetano, Rocha, Manuel Pacheco, Eulojio Herrera, Francisco Churrarin, Marcos Morales, Cárlos Mird, Zacarias Maciel, Ramon Neyra, Mariano Velazquez, Gabriel Frias, Fortunato Gavilan, Pastor Gavilan, Gerónimo Peralta, José Peralta, Fernando G. de Luna, Pantaleon Paez, Luciana Cos, Jacinto Churrarin, Juan Churrareta, Félix Arancevia, Ezequiel Montes, Nicanor Cisneros, Emilia. no Vazquez, Fernando Allende.

Tordillo—Presidente Sanda io Boerr—Vice 1° Julio Ferrari—Id 2° Daniel Ibargüegvitias—Secretario 1° Vicente Suarez—Id 2° Manuel Gaitan.

Vocales—Jose M. Arriala, Gabriel Arance Florencio Gaitan [hermano], Nazaro Roldan, Miguel Tapia. Cárlos Herrera, Severo Villegas, Cruz Rubiera, Laureano Juarez, Juan de Dios Córdoba, Patricio Córdoba, Jacinto Ibarra, Baldomero Madrid, David Cavanilla, José M. Moret, Ramon Glores, Domingo Roldan, Celedonio Montero, Ramon Roldan, Sixto Araúda, Ambrocio Córdoba.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—José García, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Lomas de Zamora—Presidente, Ignacio Correa—Vice 1°., Victorio Grigera—Vice 2°- Jacinto Rosende—Tesorero, José Larros—Secretario, Guillermo Doza, Juan Rosende.

Vocales—Tomás Grigera, Nicandro Rua, Patricio Lario, Rafael Leonatti, Pedro Correa, Sarustiano Grijera, Pedro Rosende, Valentin Echagüe, (hijo), Policarpo Grijera, Bernabé Echagüe, Eugenio Grigera, Juan de la Serna, Manuel Galindez, Rafael Fuentes, Antonio Echagüe-Fructuoso Rosende, Alfredo Chaz, Segundo Galindez, Severo Lescano, Prudencio Avellaneda.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales—Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nicandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustino Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejc Melo, Elenterio Oliva, Policarpo Cardoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin, Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Felix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Monsalvo—Presidente, Sr. D. Matias Ramos Mejia—Vice-Presidente, Sr. D. Mariano Fernandez—Secretario, Sr. D. Máximo de Elia.

Vocales, Agustin Lastra, Francisco Acosta, Angel Araza, Tomás Alvarez, José E. Pita, Januario Gallo, Manuel Videla, Máximo de Elia, Angel Aroza, Francisco Acosta, Mariano Fernandez, Bernardo Molina, Serapio Merino, Julian Tavares, Tomas Vines, Ramon Lezcano, José Foronda, Domingo Gonzalez, Manuel G. Cabrera, Francisco Caballero, Mariano Alvarez, Pablo Vera, Olayo Martinez, Mariano Chaves, Agustin D. Lastra, Liberato Alvarez, José D. Lazarte, José E. Pita, Vicente Albornóz, Dominiciano Bellid, Pedro Olivera, Tomas Alvarez, Julian Manrique, Martin Cabral, Angel Ferreyra, Tomas Alvarez, Januario Gallo, Manuel Videla.

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr. Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rossa, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez.

Moron—Presidente Joselin Huergo—Vice Manuel Flurguesto—Secretario Juan M. Latignon.

Vocales—Norberto Quirno, Agustin Castillo, Felipe Acosta, Cárlos Henero, José Dánel, Enrrique Bremt, A. Escudero [hijo], Cárlos Cardoso (hijo), Juan A. Molina, Drnesto Lezica, Alfonso Correa, Anjel escudero, Euis Bartoli, Sevastian Vega.

Navarro—Club Constitucional—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Aballá, —Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarez Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullvai Manuel Trejo, Manuel Perez, Linoi Cabanillas Máximo Almiron, Feliciano Martinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telesforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez-Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman, Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Ramayo—Presidente Aniceto Laprida—Vice Benjamin Zapiola— Secretarios Bautista Olivera, Manuel Contreras.

Vocales—Eusebio W. Villar, Emilio Martinez de Hoz, J. M. Arnaldo, Ramon Loberon, Jacinto Lazota, Domiciano Lazota, Faustino Meneses, José Neron, Juan Pais, Julian Ruis, Gavino Molina Nicasio peralta, Gregorio Martinez, Amadeo Aguilar, Nicanor Lescano, Marcos Heredia Cecilio Cardoso; Ramon Cardoso, Isidro Leiva, Andrés Alvarez, Tomás Gomez, Inocencio Olivero, Gerónimo,

Pergamino—Presidente, D. Reinaldo Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez, Jenaro Martinez.

Pila—Presidente Federico Llosa—Vice Eusaquio Torres—Tesorero Julio Llosa—Secretario Eduardo Lavalle.

Vocales—Manuel Real de Azúa, Santiago Ratto, Estanislao Casalins, Félix Yedros, Blas Biran, Dionicio Recabarren, Guillermo Kelly, Juan Casalins, Juan Casco, Francisco Casco, Evaristo Rodriguez, Eleuterio Martinez, Martiniano Gamboa.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero, Juan Miguel Costa—Secretario, Emilian Reyna Vocales—Indalecio Sanchez, Laurean Godoy Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton Juan Antonio Rams, José Dionisio Córdoba. Patricio Fernandez.

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Videla Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario-Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan

Vocales—Alejo Grfman, Martin Colman Victoriano Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarruelde, Gregorio Belgrano Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Fxequiel Paz, Ramon Génova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Tenolo, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredia, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias Ireneo Lima, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibañez Isabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, ePecicto Cardoso, Dionisio Tisera, Asencio Silva, Nicrfes Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidrolaoroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Gibaños, Blas Ferreyra, Martin, Rolon Maxuel miano Paz.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio Garcia—Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Cruz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Villaino, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Pich.

San Isidro—Presidente, Mateo L. Alvarez—Vice id. 1°, Cayetano Cazon—Id. id. 2.°, Antonio Marquez—Tesorero, Antonio Tiscornia—Secretario, José Gomez Rincon—Id 2.°, Servando de los Santos.

Vocale—Agustni Ponce de Leon, Juan Alvarez, Pedro P. Ballejos, Jacinto Cuenca, Juan Gadea, Modesto Zabalia, Pascual Millan, Ladislao Martinez, Benjamen Saens Valiente, Antonio Saens Valiente, Juan Pablo Lyncy, Manuel Uribelarrea, Manuel Aguirre (hijo), Emilio Marin, Miguel Olaguer, Liborio Alvarez, Enrique Gala, Alberto Yenta, Pedro Lopez, Anjel Lopez, Nicanor Avalos, Nazario Castro, Diego Quiroga, Pantaleon Suarez, Cándido Crespin, Rufino Lima.

Sn. Antonio de Areco—Presidente, Bartolomé cané—Vice, Pedro castex—Tesorero, Toribio Gomez—Secretario, Alfredo Guauz—Agustin Martinez.

Vocales—Ramon castex, Mariano castex, Fermin castex, Ramon Martinez, Luis cejas, Juan José Martinez, José M. Lima. Zoilo Ramirez, Félix Alegre, Feliciano Nuñez, Avelino Nuñez, Pedro cejas, Toribio Fernandez, Juan Ernandez (hijo,) Dionisio Sosa, Ursuelo Sosa, Domingo Reinoso.

25 de Mayo—Presidente, coronel Dr. Jacinto Gonsalez—Vice idem, Lúcas Lubo—Secretario, Felipe Cuenca—Tesorero, D. Livorio Luna.

Vocales—Benigno Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones Cárlos Canavari, D. Miguel O. Galindes, Salustiano Bravo, Cruz Toledo, Juan Pio Cordoba, Torivio Sanchez, Juan Fernandez, Adolfo Barrenechea, José Reboledo, Maximino Diz, Cilverio Diz, Ramon Bonahora, Elías Silva, Francisco Gutierrez, Desiderio Bonahora, Blaz Bonahora Emilio Silva, Zenon Diz, Juan Fredes, Benigno Lugones (hijo), Aurelio Marquez, Herminio Lugones, German Lugones, Eloy Marquez, Felipe Marquez, Cirilo Bonahora, Luis Bonaparte, Ernest Lezica, Dionicio Bustamante, Ramon Barrales Froilau Lopez, Gregorio Gamez' Félix Islas, Manuel, Alaiz, Eufracio Aguirre, Pio Feareira, Tomas Lopez. Agustin Lopez, Juan R. Barrales, Gregorlo, Lubo, Juan Cerrano, Ramon Hoces, Martin Rondeou, Alonso Sosa, Francisco Rondeau, Benigno, Farias, Lorenso Gomes, Manuel Rendeau, Maximo Rondeau, Benjamin Dias, Angel Pailor, Eduardo Iñigas, cirilo Suares.

San Pedro—Presidente, Facundo Quiroga—Vice idem, Eugenio Arnaldo—Tesorero, Miguel Auli—Secretario, Jerardo F. Bozzano—idem, Benigno Sires.

Vocales—Eusebio Villar. Agustin Bivolean, Pedro Escolar, Jacinto Ayñes, Nicanor Lescano, Jorge Villar, Pedro Semilla, Ciriaco Saconia, Mauricio Belen, Pedro Ballejos, Miguel del Castillo, Moises Novillo.

San José de Flores—Presidente-Bartolomé Vivot—Vice id 1°, Heleodoro Montarsé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario, Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot,

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

Salto—Presidente, D. Juan Bedoya—Vice id, Jacinto Gonzalez—Tesorero, Julio Campos.

Vocales—Máximo Blancos, Pedro Palmasini, Juan Malter, Eduardo Malter, Francisco Caballero, Anjel F. Blancos, Francisco Dias, Custodio Rojos, José M. Novillo, Benjamin Lujan, Gavino Sierra, Vicente F Blancos, Juan J. F. Blancos Juan Blancos, Pablo Abelés, Astensio F. Lastra, Juan A. Sierra, Custodio Rojas, Alejandro Sierra, Máximo E. Rodriguez, Ermenejildo Airala, Fabian Blancos, Juan José Blancos, Diego Lopez, Zacarias Marquez, Manuel Torres, Juan Pedernera, Rafael Cano, Anacleto Lazobal, Amadio Bergelin, Victoriano Berrutti.

Zárate—Presidente, D. Asrístide Bazn—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernando Tiseira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Balbidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palaciso, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefons

Vocales—Teó ilo Urran, Fabian Fernandez, Solano Larguía, Narciso Correa, Sinforiano Salinas Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, Joaquin Lopez, Pedro Mendez, Hipólito Urr n, Juan Montenegro.